

Banco de Costa Rica

Estados financieros separados auditados

Al 31 de diciembre de 2021

Tabla de contenido

Estados Financieros Separados auditados

Balance de Situación Financiera Separado Estado de Resultados Separado Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Estado de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los estados financieros separados auditados

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	11 -
a.	Operaciones	11 -
b.	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	13 -
c.	Participaciones en el capital de otras empresas	14 -
d.	Moneda extranjera	
e.	Base para el reconocimiento de los estados financieros	17 -
f.	Instrumentos financieros	
g.	Efectivo y equivalentes a efectivo	20 -
h.	Inversiones en instrumentos financieros	20 -
i.	Cartera de créditos	23 -
j.	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	24 -
k.	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	
1.	Método de contabilización de intereses por cobrar	
m.	Otras cuentas por cobrar	
n.	Bienes mantenidos para la venta	
ο.	Compensación de saldos	
p.	Inmuebles, mobiliario y equipo	
q.	Cargos diferidos	
r.	Activos intangibles	
s.	Deterioro de activos	
t.	Obligaciones con el público	
u.	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	
v.	Prestaciones sociales (cesantía)	
w.	Reserva legal	
х.	Superávit por revaluación	
y.	Uso de estimaciones	
z.	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos	
aa.	Impuesto sobre la renta	
bb.	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	
cc.	Participaciones sobre la utilidad	
dd.	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	
ee.	Fondos de Crédito para el Desarrollo	
ff.	Periodo económico	
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	42 -

(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 42 -	-
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 43 -	-
(5)	Inversiones en instrumentos financieros	- 44 -	-
(6)	Cartera de créditos	- 46 -	-
(a)	Cartera de créditos por sector económico	- 46 -	-
(b)	Cartera de créditos por actividad	- 47 -	-
(c)	Cartera de préstamos por morosidad		
(d)	Cartera de créditos morosos y vencidos		
(e)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito		
(f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		
(g)	Créditos sindicados		
(7)	Bienes mantenidos para la venta ,neto		
(8)	Participación en el capital de otras empresas		
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo		
(10)	Otros activos	. 59 -	-
(a)	Otros cargos diferidos	. 59 -	-
(b)	Activos intangibles		
(c)	Otros activos		
(11)	Obligaciones con el público a la vista		
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 61 -	-
(13)	Contratos de recompra	- 62 -	-
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 63 -	-
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar	- 64 -	-
(b)	Obligaciones por arrendamiento		
(15)	Impuesto sobre la renta	- 66 -	-
(16)	Provisiones	- 70 -	-
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 72 -	-
(18)	Patrimonio	- 73 -	_
(19)	Cuentas contingentes		
(20)	Fideicomisos		
(21)	Otras cuentas de orden		
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		
(22) (23)	Ingresos financieros por cartera de créditos		
` ′			
(24)	Gastos por obligaciones con el público		
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de		
	dito		
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones		
(27)	Ingresos por comisiones por servicios		
(28)	Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas	84 -	-
(29)	Gastos administrativos	85 -	-
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 86 -	-

(31)	Componentes de otro resultado integral	86 -
(32)	Arrendamientos operativos	87 -
(33)	Valor razonable	88 -
(34)	Gestión del riesgo	89 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	130 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	140 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	149 -
(38)	Cifras de 2020	158 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	158 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	175 -



Crowe Horwath CR. S.A.

2442 Avenida 2 Apdo. 7108-1000 San José, Costa Rica

Tel + (506) 2221 4657 Fax + (506) 2233 8072

www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento con lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Banco emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Párrafo de énfasis – condiciones reportadas por COVID 19

En la nota 39 a los estados financieros se presentan las revelaciones referentes al estado de emergencia por la pandemia por COVID-19 y cómo la administración ha gestionado dicha condición.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cartera de crédito

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 50.17% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 "Reglamento para la Calificación de deudores", y Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas".

Al 31 de diciembre de 2021 el monto de estas estimaciones asciende a ¢152,927,986,661 la cual representa 2.53% del total de activos.

La SUGEF en su circular SGF-2584-2020 del 04 de agosto de 2020, ha requerido de planes de gestión de crédito producto de los arreglos de pago y riesgo de crédito ocasionado por la emergencia sanitaria por COVID-19, incluyendo el reconocimiento de estimaciones adicionales.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

Hemos discutido con la administración del Banco su consideración respecto a que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales en que se pueda incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En las notas a los estados financieros, 1.j, 1.l 6 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

b) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones representan el 28.97% del total de activos.

c) Obligaciones con el público

Asunto clave de auditoría

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones con el público representan el 85.99% del total de pasivo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 1.h, 5 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 11, 12 y 34 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica 21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por Fabián Zamora Azofeifa N° 2186 Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2022 Timbre Ley 6663 ¢1.000 Adherido al original

BANCO DE COSTA RICA ESTADO DE SITUCIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020) (En colones sin céntimos)

	Nota		Diciembre 2021	Diciembre 2020
<u>ACTIVO</u>				
Disponibilidades	4	¢	864,405,461,581	733,128,044,604
Efectivo			99,550,418,210	118,489,634,777
Banco Central de Costa Rica			578,167,488,236	557,099,188,822
Entidades financieras del exterior			91,692,364,244	56,198,443,455
Documentos de cobro inmediato			475,541,407	932,337,980
Disponibilidades restringidas			94,519,649,484	408,439,570
Inversiones en instrumentos financieros	5		1,754,312,982,756	1,263,953,609,423
Al valor razonable con cambio en resultados			292,227,906,832	128,357,115,178
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			1,433,296,430,848	1,064,183,964,567
Al costo amortizado			3,834,335,115	54,863,522,058
Productos por cobrar			24,954,309,961	16,549,460,349
(Estimación por deterioro)			0	(452,729)
Cartera de créditos	6.b		3,038,196,017,415	2,832,062,814,548
Créditos vigentes			2,922,314,277,517	2,763,220,884,473
Créditos vencidos			219,463,566,540	125,113,834,464
Créditos en cobro judicial			52,111,660,667	47,306,508,117
(Ingresos diferidos cartera de crédito)			(19,009,378,028)	(17,174,110,485)
Productos por cobrar	6.e		16,243,877,380	32,602,387,644
Estimación por deterioro	6.f		(152,927,986,661)	(119,006,689,665)
Cuentas y comisiones por cobrar			15,609,952,548	10,567,281,932
Comisiones por cobrar			1,348,615,046	802,979,752
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			3,257,979,554	3,582,818,901
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15		9,670,094,125	2,035,927,094
Otras cuentas por cobrar			13,918,807,842	14,798,778,916
Estimación por deterioro			(12,585,544,019)	(10,653,222,731)
Bienes mantenidos para la venta	7		42,352,819,264	45,392,977,656
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos			116,382,688,755	133,540,938,273
Otros bienes mantenidos para la venta			3,354,758,800	3,121,125,949
(Estimación por deterioro y por disposición legal)			(77,384,628,291)	(91,269,086,566)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8		128,725,242,930	121,084,071,453
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9		131,640,777,150	135,405,802,729
Propiedades de inversión			6,441,924,521	6,441,924,521
Otros activos	10		73,915,922,393	82,013,309,024
Cargos diferidos	10.a		7,346,980,482	9,282,601,103
Activos intangibles, neto	10.b		14,859,851,080	13,073,558,764
Otros activos	10.c		51,709,090,831	59,657,149,157
TOTAL DE ACTIVO		¢	6,055,601,100,558	5,230,049,835,890

BANCO DE COSTA RICA ESTADO DE SITUCIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020) (En colones sin céntimos)

	Nota		Diciembre 2021	Diciembre 2020
PASIVO Y PATRIMONIO		_		
PASIVO				
Obligaciones con el público		é	4,615,047,205,487	3,969,128,326,795
A la vista	11	,	3,283,466,617,831	2,558,767,229,179
A plazo	12		1,318,752,537,179	1,396,513,269,069
Otras obligaciones con el público			1,106,218,110	535,535,578
Cargos financieros por pagar			11,721,832,367	13,312,292,969
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14		128,285,685,643	2,500,208,320
A plazo			127,689,025,829	2,500,208,320
Cargos financieros por pagar			596,659,814	0
Obligaciones con entidades			422,222,882,801	489,297,292,335
A la vista	14		35,221,034,718	34,348,836,719
A plazo	12		385,295,377,909	453,867,145,312
Cargos financieros por pagar			1,706,470,174	1,081,310,304
Cuentas por pagar y provisiones			185,153,781,877	141,390,863,708
Provisiones	16		50,305,344,252	57,920,719,075
Cuentas por pagar por servicios bursátiles			10,943,620	6,492,472
Impuesto sobre la renta diferido	15		37,531,110,112	7,803,704,977
Otras cuentas por pagar	17		97,306,383,893	75,659,947,184
Otros pasivos			16,232,013,807	34,156,939,757
Ingresos diferidos			629,842,899	622,260,727
Otros pasivos			15,602,170,908	33,534,679,030
TOTA DE PASIVO		¢ _	5,366,941,569,615	4,636,473,630,915
PATRIMONIO				
Capital Social	18	¢	181,409,990,601	181,409,990,601
Capital pagado			181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales			96,607,343,411	55,958,372,953
Reservas	1.w		296,709,547,031	283,820,516,011
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			23,286,282,979	13,464,953,148
Resultado del período			54,434,355,511	25,612,643,802
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales			36,212,011,410	33,309,728,460
TOTAL DEL PATRIMONIO			688,659,530,943	593,576,204,975
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ _	6,055,601,100,558	5,230,049,835,890
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢_	319,726,692,051	314,178,618,537
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	_	927,719,265,552	919,788,849,805
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS			362,909,505,260	379,680,643,674
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		_	564,809,760,292	540,108,206,131
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢	15,234,563,101,376	20,374,911,227,431
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		-	7,597,110,442,952	13,950,931,108,630
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras			143,742,191,726	93,322,936,545
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia			1,017,428,771,091	753,477,291,918
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia			6,476,281,695,607	5,577,179,890,338

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros





BANCO DE COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020) (En colones sin céntimos)

(En colones sur certainos)			Diciembre	Diciembre
	Nota		2021	2020
Ingresos financieros				
Por disponibilidades		¢	748,447,734	836,392,144
Por inversiones en instrumentos financieros	22		81,466,411,696	58,040,227,405
Por cartera de créditos	23		231,218,677,560	237,105,466,472
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d		2,726,227,722	5,597,975,003
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados			765,304,457	3,037,580,075
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral			8,950,137,723	7,356,663,481
Por otros ingresos financieros			1,064,509,803	1,386,070,585
Total de ingresos financieros			326,939,716,695	313,360,375,165
Gastos financieros	16.2		1200000000000	100000000000000000000000000000000000000
Por obligaciones con el público	24		98,866,228,141	122,273,344,868
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			658,470,832	53,437,583
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras			6,531,122,864	10,391,972,919
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados			179,571,182	5,183,106,382
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1	175,726,490	69,293,176
Total de gastos financieros	22.	14	106,411,119,509	137,971,154,928
Por estimación de deterioro de activos	25		44,130,674,244	53,982,443,783
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	14	16,259,889,956	33,019,312,371
RESULTADO FINANCIERO		16	192,657,812,898	154,426,088,825
Otros ingresos de operación	44		0.5 (0.5 0.5 1.65	02.052.004.000
Por comisiones por servicios	27		85,622,895,163	82,952,004,909
Por bienes mantenidos para la venta			33,790,926,978	30,531,204,751
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28		1,839,384,461	1,459,581,630
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28		6,191,079,601	6,133,621,814
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28		1,092,469,348	877,704,044
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28		3,094,208,787	3,044,466,497
Por cambio y arbitraje de divisas			21,909,380,062	22,667,394,235
Por otros ingresos con partes relacionadas			3,595,325,895	3,540,292,779
Por otros ingresos operativos			26,017,902,930	20,243,018,015
Total otros ingresos de operación			183,153,573,225	171,449,288,674
Otros gastos de operación			26 105 550 415	21.000.702.125
Por comisiones por servicios			26,105,558,415	21,960,703,125
Por bienes mantenidos para la venta	20		41,119,868,563	42,688,990,550
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28 28		941,266,721	518,895,677
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28		0	35,483,456
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	20			14,507,008
Por provisiones			1,242,520,081	4,240,080,769
Por cambio y arbitraje de divisas			1,436,406,672 13,749,292	2,696,330,812
Por otros gastos con partes relacionadas			40,484,389,343	1,323,183,866
Por otros gastos operativos		100	111,343,759,087	39,861,904,592 113,340,079,855
Total otros gastos de operación RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		-	264,467,627,036	212,535,297,644
Gastos administrativos		1	204,407,027,030	212,333,297,044
Por gastos de personal			93,754,886,806	94,664,738,946
Por otros gastos de administración			74,405,583,767	70,240,808,720
Total gastos administrativos	29	-	168,160,470,573	164,905,547,666
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	27	-	100,100,470,575	104,505,547,000
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			96,307,156,463	47,629,749,978
Impuesto sobre la renta	15		21,879,235,843	13,624,899,236
Disminución de impuesto sobre la renta	13		1,333,123,874	1,065,758,514
Participaciones legales sobre la utilidad	30		21,326,688,983	9,457,965,454
RESULTADO DEL PERIODO	30	-	54,434,355,511	25,612,643,802
RESCEIADO DEL I ERIODO			34,434,333,311	23,012,043,002
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			(6,030,158,264)	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			34,031,060,284	5,275,170,926
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados			(6,142,087,863)	(5,101,159,214)
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restrigidos, neto impuesto sobre renta			14,054,860,300	(22,735,894)
Otros ajustes			4,735,296,001	4,566,574,784
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31		40,648,970,458	4,717,850,602
		,		
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		£ .	95,083,325,969	30,330,494,404

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

A imptag al	patrimoni

	Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	· ·	181,409,990,601	37,774,830,067	7,395,390,459	6,070,301,825	51,240,522,351	264,398,962,426	38,043,832,889	29,753,932,255	564,847,240,522
Reconocimiento deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	0	0	0	0	(1,601,529,951)	0	(1,601,529,951)
de periodos anteriores		0	0	0	0	0	19,421,553,585	(19,421,553,585)	0	0
Asignación de reserva legal Asignación de Fondo de Financiamiento		Ü	Ü	v			.,,			
para el Desarrollo		0	0	0	0	0	0	(3,555,796,205)	3,555,796,205	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020		181,409,990,601	37,774,830,067	7,395,390,459	6,070,301,825	51,240,522,351	283,820,516,011	13,464,953,148	33,309,728,460	563,245,710,571
Otros resultados integrales Otros resultados integrales totales		0	0	151,275,818	4,566,574,784	4,717,850,602	0	25,612,643,802	0	30,330,494,404
Saldo al 31 de diciembre de 2020		181,409,990,601	37,774,830,067	7,546,666,277	10,636,876,609	55,958,372,953	283,820,516,011	39,077,596,950	33,309,728,460	593,576,204,975
Atribuidos al Conglomerado Financiero	٤.	181,409,990,601	37,774,830,067	7,546,666,277	10,636,876,609	55,958,372,953	283,820,516,011	39,077,596,950	33,309,728,460	593,576,204,975
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18	181,409,990,601	37,774,830,067	7,546,666,277	10,636,876,609	55,958,372,953	283,820,516,011	39,077,596,950	33,309,728,460	593,576,204,975
Asignación de reserva legal		0	0	0	0	0	12,889,031,020	(12,889,031,020)	0	0
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		0	0	0	0	0	0	(2,902,282,951)	2,902,282,950	0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18	181,409,990,601	37,774,830,067	7,546,666,277	10,636,876,609	55,958,372,953	296,709,547,031	23,286,282,979	36,212,011,410	593,576,204,974
Otros resultados integrales Otros resultados integrales totales		0	(6,030,158,264)	41,943,832,721	4,735,296,001	40,648,970,458	0	54,434,355,511	0	95,083,325,969
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18	181,409,990,601	31,744,671,803	49,490,498,998	15,372,172,610	96,607,343,411	296,709,547,031	77,720,638,490	36,212,011,410	688,659,530,943
Atribuidos al Conglomerado Financiero		181,409,990,601	31,744,671,803	49,490,498,998	15,372,172,610	96,607,343,411	296,709,547,031	77,720,638,490	36,212,011,410	688,659,530,943

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Ana Lorena Brenes B. Douglas Soto L. Gerente General

Contadora

Rafael Mendoza M. Auditor General a.i.

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación Resultado del período		54,434,355,511	25,612,643,802
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(115,417,480,443)	(87,433,223,394)
Aumento o (disminución) por Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		1,872,026,669	5,243,892,477
Estimación por deterioro de cartera de crédito		39,307,725,100	44,543,016,343
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		2,950,922,475	4,195,534,963
Estimación por deterio de bienes en dación de pago		19,500,570,250	24,784,945,878
Ingresos por reversión de estimaciónes por deterioro o desvalorización de inversiones		(753,698,507)	(3,830,599,207)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		(2,378,091,815)	(10,375,781,696)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de		(1,099,846,598)	(2,169,523,967)
Ingresos por reversión de estimación por deterio de bienes en dación de pago		(33,087,363,274)	(29,609,811,572)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago		17,267,231,299	13,484,035,925
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(11,275,875,476)	(10,946,487,844)
Depreciaciones		12,669,540,793	12,116,179,366
Amortizaciones		15,240,198,085	12,040,960,078
Provisión por litigios pendientes		1,242,520,081	4,199,552,984
Otras provisiones		0	40,527,785
Ingresos por provisiones		(8,627,631,932)	(4,232,549,877)
Impuesto sobre la renta		21,879,235,843	13,624,899,236
Diminución al impuesto sobre la renta		(1,177,839,211)	(1,065,758,514)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(155,284,663)	0
Participaciones sobre la utilidad		21,326,688,983	9,457,965,454
Intereses por obligaciones con el público		98,866,228,141	122,273,344,868
Intereses por obligaciones con entidades financieras		7,189,593,696	10,445,410,502
Ingresos por disponibilidades		(748,447,734)	(836,392,144)
		(81,466,411,696)	(58,040,227,405)
Ingresos por inversiones en intrumentos financieros			
Ingresos por cartera de créditos		(231,218,677,560)	(237,105,466,472)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(2,740,793,392)	(5,670,890,555)
Flujos de efectivo por actividades de operación		(666,475,175,071)	(230,247,846,453)
Variación neta en los activos aumento o (disminución) por			7.2 2.4 5.7 sec.
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(1,277,587,219,937)	(7,773,075,993)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		1,113,716,428,283	0
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con			
cambios en el otro resultado integral		(2,837,139,590,952)	(3,882,969,154,803)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con			
cambios en el otro resultado integral		2,507,281,894,583	3,613,624,709,879
Cartera de créditos		(252,129,343,905)	5,895,171,087
Cuentas y comisiones por cobrar		(7,102,126,688)	(9,237,728,936)
Bienes disponibles para la venta		30,617,875,936	20,169,511,456
Productos por cobrar por intrumentos financieros		16,549,460,349	8,750,467,339
Productos por cobrar por cartera de créditos		29,597,640,775	16,305,959,459
Otros activos		9,719,806,485	4,986,294,059
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		582,667,706,868	138,309,980,438
Obligaciones con el público		583,204,402,367	169,077,926,958
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		46,871,721,889	37,100,029,952
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(14,672,442,400)	(29,745,114,806)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(13,312,292,969)	(18,859,209,834)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(1,081,310,304)	(2,245,275,924)
Otros pasivos		(18,342,371,715)	(17,018,375,908)
Intereses pagados		(92,030,859,482)	(118,325,152,097)
Dividendos recibidos		9,000,000,000	15,658,000,001
Intereses cobrados			
		275,240,096,518	249,666,669,021
Impuesto de renta pagado	_	(7,574,467,260)	(18,878,275,109)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	_	39,844,176,641	(25,637,203,791)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		M221152211111	
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(15,341,777,570,818)	(4,073,465,727,689)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		15,392,803,401,641	4,018,578,642,340
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8,620,328,690)	(12,150,490,443)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		153,539,135	157,412,181
Adquisicion de intangibles		(9,053,541,095)	(8,638,905,323)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		14,227,866	330,910,217
Participaciones en el capital de otras empresas		(630,000,000)	0
Devolución de capital de subsidiarias Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		32,889,728,039	994,878,153
riujos de electivo (usados) provistos por las actividades de inversion	-	34,007,740,039	(74,193,200,304)
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		72,733,904,680	(99,830,484,355)
District and indicates the finite of initial dataset		817,924,074,792	895,558,712,608
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		15,687,084,067	22,195,846,539
	4 .	15,687,084,067 906,345,063,539	22,195,846,539 817,924,074,792

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante "el Banco") es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco posee 162 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (169, en diciembre 2020) y tiene en operación 603 cajeros automáticos (676, en diciembre 2020), cuenta con 3.657 empleados (3.645, en diciembre 2020)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (ϕ) , la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como, la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6 del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S.A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril de 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los entes supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre de 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional se Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 Son entradas no observables para un activo o pasivo.

c. Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

d. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢645.25, por US\$1,00 (¢617.30, para diciembre 2020).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢736.150.970.825, (¢849.881.228.102, para diciembre 2020) y ganancias por ¢738.877.198.547, (¢855.479.203.105, para diciembre 2020), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, la valuación de otros activos generó pérdidas por un monto de ¢355.956.097, (¢1.099.526.635, para diciembre 2020) y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ¢462.502.382, (¢1.449.369.458, para diciembre 2020).

iii. Estados financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan diferencias de cambio netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2021 por \$\psi 1.204.741.412\$, (\$\psi 6.092.994.523\$, en diciembre 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

e. <u>Base para el reconocimiento de los estados financieros</u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el "modelo de negocio" como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

- 1. Cobrar los flujos de caja contractuales
- 2. Venta de activos financieros
- 3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

• Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a costo amortizado.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de costo amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo "money market" de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

g. <u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u>

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada "Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral", hasta que se realicen o se vendan.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9, Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

- 1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
- 2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- 3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
 - ii) La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características que debe cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

No obstante lo anterior, es requerido determinar la necesidad de establecer un modelo de negocio "secundario", cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos, deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante lo anterior, es requerido determinar la necesidad de establecer un modelo de negocio "secundario", cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

• Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

• Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.
- En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:
 - Fondos de inversión de mercado de dinero locales
 - Fondos de inversión de money market del mercado internacional
 - Fondos mutuos del mercado internacional

i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documente, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

j. <u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. A partir del 23 de mayo de 2019, se fija en ¢100.000.000 o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

La morosidad

 De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría		<u>Comportamiento</u>	Capacidad de pago
<u>de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o
CI	igual o menor a 90 dias	INIVEL I	Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o
CZ	igual o menor a 30 dias	NIVEI Z	Nivel 3
D	igual a manar a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2,
D	igual o menor a 120 días	Mivel 1 0 Mivel 2	Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir de junio de 2019, según Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de restructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Criterio de clasificación
a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, ob) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad
Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad
 a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos restructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad
Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

La morosidad a utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0.5% + 1% + 1.5%).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría	Porcentaje de estimación específica	Porcentaje de estimación
de riesgo	sobre la parte descubierta de la	específica sobre la parte cubierta
de Hesgo	operación crediticia	de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
	crediticia	crediticia		
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

A partir del 1 de diciembre de 2020, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas", se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contacíclica es de 0,33%.

Al 31 de marzo de 2019, la entidad alcanzó el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. "Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas", del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuará acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 "Registro Contable" de ese Reglamento.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, según el transitorio XXII, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones especificas por concepto de deudores reclasificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF1-05.

Al 31 de diciembre de 2021, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢152.927.986.661, (en diciembre 2020 la estimación fue de ¢119.006.689.665, de la cual se registran ¢32.426.041.150 de estimaciones adicionales, de las cuales ¢18.000.000.000 por operaciones renegociadas producto del COVID-19).

Al 31 de diciembre de 2021, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores", previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF.

Morosidad	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuarán calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras.

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

1. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

n. <u>Bienes mantenidos para la venta</u>

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro) por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes mantenidos para la venta, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior en cumplimiento del artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores". Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En el acuerdo SUGEF 30-18, en su artículo 16 indica además, que para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

o. <u>Compensación de saldos</u>

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

(i) Activos propios

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Debe reconocer un activo por derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) Revaluación

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

q. <u>Cargos diferidos</u>

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

r. <u>Activos intangibles</u>

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo. El castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados de éste y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el Banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

v. Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

y. <u>Uso de estimaciones</u>

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

z. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

aa. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

bb. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta Ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

cc. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo con la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

dd. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 "Sistema de Banca para el Desarrollo", de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley. (Véase nota 35).

ee. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado "Peaje Bancario", será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 "Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634", en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 "Sistema de Banca para el Desarrollo", en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la Ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

ff. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	642,658,686,723	544,171,191,625
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		184,673,105,382	16,703,795,700
	¢	827,331,792,105	560,874,987,325

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos:	_	_	_
Disponibilidades	¢	31,656,768,349	34,098,351,225
Cartera de créditos		197,687,717	213,935,454
Cuentas por cobrar		3,793,619,122	3,434,983,191
Participaciones en capital de otras empresas	_	128,725,242,930	121,084,071,453
Total activos	¢	164,373,318,118	158,831,341,323
Pasivos:	_		
Obligaciones con el público	¢	6,213,938,434	3,911,120,768
Total pasivos	¢	6,213,938,434	3,911,120,768
Ingresos:			
Ingresos financieros	¢	646,694,969	287,897,131
Ingresos por participación en entidades	,	12,217,142,197	11,515,373,985
Ingresos operativos diversos		3,863,921,014	3,794,701,969
Total ingresos	¢	16,727,758,180	15,597,973,085
Gastos:	-		
Gastos financieros	¢	71,879,539	62,384,389
Gastos por participación en entidades		941,266,721	568,886,141
Gastos operativos diversos		16,273,212	2,563,771,369
Total de gastos	¢	1,029,419,472	3,195,041,899
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en			
otras empresas	¢ _	1,114,508,511	(1,526,419,740)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre 2020 no hubo sumas en dichas inversiones).

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		Diciembre	Diciembre
	_	2021	2020
Beneficios de corto plazo	¢	951,320,781	1,013,840,142
Dietas de Junta Directiva		116,809,534	106,641,917
	¢	1,068,130,315	1,120,482,059

(4) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo	¢	99,550,418,210	118,489,634,777
Depósitos a la vista en el BCCR		578,167,488,236	557,099,188,822
Cuentas corrientes y depósitos a la vista			
en entidades financieras del exterior		91,692,364,244	56,198,443,455
Documentos de cobro inmediato		475,541,407	932,337,980
Disponibilidades restringidas		94,519,649,484	408,439,570
Total disponibilidades		864,405,461,581	733,128,044,604
Inversiones en instrumentos financieros			
por negociar		41,939,601,958	84,796,030,188
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	906,345,063,539	817,924,074,792

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢642.658.686.723, (¢544.171.191.625, para diciembre 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢638.139.432, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢1.185.956.937 para diciembre 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al valor razonable con cambio en resultados Al valor razonable con cambios	¢	292,227,906,832	128,357,115,178
en otro resultado integral		1,433,296,430,848	1,064,183,964,567
Al costo amortizado		3,834,335,115	54,863,522,058
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		3,707,798,210	555,024,500
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado			
integral		21,246,511,751	15,994,435,849
Estimación por incobrabilidad de			(4
de inversiones		0	(452,729)
	¢	1,754,312,982,756	1,263,953,609,423
		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Al valor razonable con cambio en resultados		2021 Valor razonable	2020 Valor razonable
Al valor razonable con cambio en resultados Emisores del país:			
	¢		
Emisores del país:	¢	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:	¢	Valor razonable 176,082,906,832	Valor razonable 70,330,915,178
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	Valor razonable 176,082,906,832	Valor razonable 70,330,915,178
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior:	¢	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832	Valor razonable 70,330,915,178 70,330,915,178
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior:	¢	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832 116,145,000,000	70,330,915,178 70,330,915,178 58,026,200,000
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior:	¢	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832 116,145,000,000 292,227,906,832 Diciembre	Valor razonable 70,330,915,178 70,330,915,178 58,026,200,000 128,357,115,178 Diciembre
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior: Bancos Privados	¢¢	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832 116,145,000,000 292,227,906,832 Diciembre 2021	Valor razonable 70,330,915,178 70,330,915,178 58,026,200,000 128,357,115,178 Diciembre 2020
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior: Bancos Privados Al costo amortizado	¢ ¢	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832 116,145,000,000 292,227,906,832 Diciembre	Valor razonable 70,330,915,178 70,330,915,178 58,026,200,000 128,357,115,178 Diciembre
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior: Bancos Privados Al costo amortizado Emisores del país:	¢	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832 116,145,000,000 292,227,906,832 Diciembre 2021 Valor razonable	Valor razonable 70,330,915,178 70,330,915,178 58,026,200,000 128,357,115,178 Diciembre 2020 Valor razonable
Emisores del país: Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos Emisores del Exterior: Bancos Privados Al costo amortizado	¢ ¢ - -	Valor razonable 176,082,906,832 176,082,906,832 116,145,000,000 292,227,906,832 Diciembre 2021	Valor razonable 70,330,915,178 70,330,915,178 58,026,200,000 128,357,115,178 Diciembre 2020

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral		Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:			
Gobierno	¢	1,296,769,933,999	862,442,828,548
Bancos del Estado		106,948,003,417	162,394,942,096
Bancos Privados		5,290,013,400	29,216,521,428
Emisores Privados		11,817,373,282	10,129,672,495
		1,420,825,324,098	1,064,183,964,567
Emisores del Exterior:			
Emisores Privados		12,471,106,750	0
	¢	1,433,296,430,848	1,064,183,964,567

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢166.232.001.552, (¢146.390.267.241, para diciembre 2020) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 3 de enero de 2022 al 23 de agosto de 2028.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre	Diciembre
	2021	2020
Colones	0,42500% a 11,5000%	0,0099% a 9,5288%
US dólares	0,0124% a 9,2000%	0,0099% a 9,5837%

Al 31 de diciembre de 2021, existen inversiones que se otorgan en garantía, por ¢184.673.105.382, (¢16.703.795.700, para diciembre 2020). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue.

			Valor		
		Saldo del	razonable de		Precio de
Emisor		activo	garantía	Fecha de recompra	recompra
Banco Central de Costa Rica		1,950,281,667	1,950,281,667	Entre el 30/12/2021 al 03/01/2022	100.00%
Gobierno Local	¢	1,884,666,990	1,884,666,990	Entre el 30/12/2021 al 03/01/2022	100.00%
	¢	3,834,948,657	3,834,948,657		

Al 31 de diciembre 2020, las operaciones de reventa como sigue.

Emisor		Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Gobierno Local	¢	38,533,178,993	38,533,178,993	01-01-2021 al 09/02/2021	100.00%
	¢	38,533,178,993	38,533,178,993		

(6) <u>Cartera de créditos</u>

(a) Cartera de créditos por sector económico

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Créditos vigentes		
Créditos - Personas Físicas ¢	1,262,405,058,495	1,167,141,012,514
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	61,422,876,460	52,169,272,262
Créditos - Empresarial	86,414,336,923	93,138,380,893
Créditos – Corporativo	1,374,296,959,465	1,223,916,945,949
Créditos - Sector Público	55,223,173,142	106,937,583,896
Créditos - Sector Financiero	82,551,873,032	119,917,688,959
	2,922,314,277,517	2,763,220,884,473
Créditos vencidos		
Créditos - Personas Físicas	138,706,195,554	75,263,661,053
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	3,044,541,896	1,026,613,616
Créditos - Empresarial	18,312,186,433	15,541,804,550
Créditos – Corporativo	59,400,642,657	33,281,755,245
	219,463,566,540	125,113,834,464
Créditos en cobro judicial		
Créditos - Personas Físicas	29,835,518,344	35,271,822,067
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	53,376,648	96,844,502
Créditos - Empresarial	4,569,486,592	4,552,475,518
Créditos – Corporativo	17,653,279,083	7,385,366,030
	52,111,660,667	47,306,508,117
¢	3,193,889,504,724	2,935,641,227,054

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(b) Cartera de créditos por actividad

		Diciembre	Diciembre
Actividad económica		2021	2020
Agricultura, ganadería, caza y actividades			
de servicios conexas	¢	149,043,571,577	154,654,885,618
Administración Pública		285,486,409,880	0
Pesca y acuacultura		46,000,000	11,172,166
Industria manufacturera		285,047,581,797	245,793,289,371
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		163,842,838,285	54,793,466,607
Explotación de minas y canteras		35,408,877	41,301,001
Comercio		201,575,626,184	13,459,233,392
Servicios		359,874,194,204	931,695,308,269
Transporte		37,588,886,200	38,252,582,196
Actividad financiera y bursátil		3,747,089,931	4,064,820,107
Actividades inmobiliarias, empresariales			
y de alquiler		37,403,809,988	8,666,712,945
Construcción, compra y reparación			
de inmuebles		1,271,588,188,876	1,081,892,577,381
Consumo		280,742,362,650	294,160,093,165
Hotel y restaurante		116,341,025,761	103,285,509,304
Enseñanza		819,434,189	3,431,935,531
Otras actividades del sector privado			
no financiero		707,076,325	1,438,340,001
		3,193,889,504,724	2,935,641,227,054
Productos por cobrar		16,243,877,380	32,602,387,644
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(19,009,378,028)	(17,174,110,485)
Estimación para créditos incobrables		(152,927,986,661)	(119,006,689,665)
	¢	3,038,196,017,415	2,832,062,814,548

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Diciembre	Diciembre	
		2021	2020	
Al día	¢	2,922,314,277,517	2,763,220,884,473	
De 1 a 30 días		97,881,257,243	59,670,688,030	
De 31 a 60 días		50,160,113,927	25,265,938,445	
De 61 a 90 días		33,431,546,719	13,493,047,548	
De 91 a 120 días		6,950,701,209	6,070,854,751	
De 121 a 180 días		3,489,845,313	3,219,291,465	
Más de 181 días		79,661,762,797	64,700,522,342	
	¢	3,193,889,504,725	2,935,641,227,054	

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Número de operaciones		1,481	2,482
Préstamos morosos y vencidos en estado			
de no acumulación de intereses	¢	79,661,762,798	64,700,522,343
Préstamos morosos y vencidos, sobre			
los que se reconoce intereses	¢	191,913,464,409	107,719,820,238
Total de intereses no percibidos	¢	12,456,568,838	14,951,149,687

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2021:

# operaciones	Porcentaje		<u>Saldo</u>
987	1.63%	¢	52,111,660,667

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 7.47% en colones (9.09%, en diciembre 2020) y 6.98% en US dólares (tasa 6.38%, en diciembre 2020)

Al 31 de diciembre 2020, Créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
1,212	1.61%	¢	47,306,508,117

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
	_	2021	2020
Créditos - Personas Físicas	¢	7,826,867,746	14,577,255,983
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		142,948,325	262,038,379
Créditos - Empresarial		1,068,517,022	2,304,086,284
Créditos – Corporativo		6,653,617,498	14,456,474,860
Créditos - Sector Público		278,748,030	536,825,042
Créditos - Sector Financiero		273,178,759	465,707,097
	¢	16,243,877,380	32,602,387,644

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
0.717		
Créditos vigentes	¢ 8,689,842,298	26,832,482,286
Créditos vencidos	4,803,207,484	4,405,886,400
Créditos en cobro judicial	2,750,827,598	1,364,018,958
	¢ 16,243,877,380	32,602,387,644

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2021	¢	119,006,689,665
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		39,307,725,100
Traslado de saldos		35,102
Ajuste por diferencial cambiario		2,460,005,646
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(97,104,735)
Traspaso a insolutos		(5,370,964,943)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(2,378,084,879)
Traslado de saldos		(314,295)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	152,927,986,661
	_	
Al 31 de diciembre 2020:		
Saldo al inicio del año 2020	¢	86,096,482,964
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		44,543,016,343
Traslado de saldos		254,854,533
Ajuste por diferencial cambiario		3,158,257,818
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(259,391,390)
Traspaso a insolutos		(4,497,371,710)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(10,289,158,893)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ _	119,006,689,665

(g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre 2020, la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

		Saldo	Saldo	
	No.	sindicado	sindicado	
	Operaciones	otros bancos	BCR	Saldo total
Banco Internacional de Costa Rica	2	¢ 6,069,784,699	11,460,449,161	17,530,233,860
	2	¢ 6,069,784,699	11,460,449,161	17,530,233,860

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(7) Bienes mantenidos para la venta, neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bienes inmuebles	¢	115,853,794,973	132,846,965,515
Otros bienes adquiridos		528,893,782	693,972,758
Bienes adquiridos para la venta		1,386,351,974	977,446,409
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	-	1,968,406,826	2,143,679,540
		119,737,447,555	136,662,064,222
Estimación por deterioro y por disposición legal		(77,384,628,291)	(91,269,086,566)
	¢	42,352,819,264	45,392,977,656

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al inicio del año	¢	136,662,064,222	134,898,824,316
Saldo Ajustado		136,662,064,222	134,898,824,316
Incrementos por bienes adjudicados		31,258,155,819	36,114,437,514
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera			
de uso		573,500,629	81,847,646
Aumento bienes adquiridos para la venta		3,944,125,165	3,096,128,083
Venta de bienes		(51,951,624,937)	(36,178,325,376)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera			
de uso		(748,773,343)	(1,350,847,961)
Saldo al final del período	¢	119,737,447,555	136,662,064,222

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al inicio del año	¢	91,269,086,566	96,791,602,487
Saldo Ajustado		91,269,086,566	96,791,602,487
Incrementos en la estimación		19,500,570,250	24,784,945,878
Reversiones en la estimación		(33,087,363,274)	(29,609,811,572)
Traspaso a cuentas fuera de uso		(297,665,251)	(687,959,337)
Ajuste de la estimación por avalúo de bienes		0	(9,690,890)
Saldo al final del período	¢	77,384,628,291	91,269,086,566

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Entidades del país:	_	·	
Participación en BCR Valores, S.A Puesto			
de Bolsa	¢	23,653,664,329	21,141,406,851
Participación en BCR Sociedad Administradora			
de Fondos de Inversión, S.A.		8,869,014,944	9,073,349,274
Participación en BCR Pensión, Operadora de			
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		6,825,171,934	5,848,128,095
Participación en BCR Corredora de			
Seguros, S.A.		8,363,202,405	8,264,822,445
Participación en Banprocesa, S.R.L.		192,593,965	536,364,510
Participación en Depósito Agrícola			
de Cartago S.A.	_	926,303,518	889,438,648
		48,829,951,095	45,753,509,823
Entidades del exterior:			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.			
y Subsidiaria	_	79,895,291,835	75,330,561,630
	¢	128,725,242,930	121,084,071,453

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2021, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 incluye un monto de \$\psi 1.204.741.412\$ (\$\psi 864.341.486\$ en diciembre 2020), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢3.620.787.490, (¢6.092.994.523, para diciembre 2020), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 30 de junio de 2020, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3.000.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 20-2020, del 02 de junio de 2020 y el 31 de agosto 2020, por un monto de ¢2.500.000.000.

Al 18 de marzo de 2021, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la declaración de dividendos por la suma de ¢3.000.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 02-21, del 23 de marzo de 2021

Al 17 de julio de 2020; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.158.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 20-2020, del 02 de junio de 2020.

Al 5 de abril de 2021, BCR Operadora de Pensiones S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢750.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 02-21, del 23 de marzo de 2021.

Al 9 de setiembre de 2020; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢4.500.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 20-2020, del 2 de junio de 2020.

Al 9 de abril de 2021; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.750.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 02-2021.

Al 25 de setiembre de 2020; BCR Valores, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢4.500.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 20-2020, del 02 de junio de 2020.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 28 de abril 2021; BCR Valores, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.500.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 02-2021.

- Al 15 de setiembre de 2021, el BCR otorga a la Operadora de planes de Pensiones complementarias S.A recursos por ¢500.000.000, para la incrementación del capital de funcionamiento regulatorio, mediante la aprobación en el acta 23-21.
- Al 21 de diciembre de 2021, el BCR otorga a la Operadora de planes de Pensiones complementarias S.A recursos por ¢130.000.000, para la incrementación del capital de funcionamiento regulatorio, mediante la aprobación en el acta 55-21.
- Al 31 de diciembre de 2021, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido a la incorporación como empresa integrante del Conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢940.117.721, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del Banco, en el estado de situación financiera y en el estado de resultado.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Activos por

(9) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

							derecho de	
Costo:		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	uso – edificios e instalaciones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	35,091,690,377	72,815,609,798	35,089,805,265	46,440,889,656	5,200,024,297	23,187,060,908	217,825,080,301
Adiciones		225,971,000	1,056,941,041	3,280,010,854	3,064,984,085	115,071,640	0	7,742,978,620
Retiros		0	0	(1,157,538,257)	(746,741,476)	0	0	(1,904,279,733)
Traspasos		0	0	(344,870,248)	(166,888,754)	0	0	(511,759,002)
Revaluación		0	0	926,555,472	0	0	0	926,555,472
Saldos al 31 de diciembre de 2021		35,317,661,377	73,872,550,839	37,793,963,086	48,592,243,511	5,315,095,937	23,187,060,908	224,078,575,658
Depreciación acumulada y								
deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2020		0	24,237,889,998	22,176,989,968	30,083,431,088	3,795,485,935	2,125,480,583	82,419,277,572
Gasto por depreciación		0	1,870,288,861	2,569,301,040	5,271,404,216	251,320,329	2,707,226,347	12,669,540,793
Retiros		0	0	(1,389,442,141)	(754,439,772)	0	0	(2,143,881,913)
Traspasos		0	0	24,276,960	(142,894,647)	0	(388,520,257)	(507,137,944)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	0	26,108,178,859	23,381,125,827	34,457,500,885	4,046,806,264	4,444,186,673	92,437,798,508
31 de diciembre de 2021	¢	35,317,661,377	47,764,371,980	14,412,837,259	14,134,742,626	1,268,289,673	18,742,874,235	131,640,777,150

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	_		Mobiliario y	Equipo de	Vehículos	Arrendamientos	Total
Costo:	Terrenos	Edificios	equipo	cómputo		Financieros	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢ 34,441,191,347	70,190,737,721	35,605,059,007	43,026,103,436	5,077,339,307	0	188,340,430,818
Adiciones	650,499,030	2,624,872,077	1,895,652,956	5,845,998,960	159,695,490	36,574,406,412	47,751,124,925
Retiros	0	0	(1,497,814,118)	(2,004,498,491)	0	(9,502,146,974)	(13,004,459,583)
Traspasos	0	0	(913,092,580)	(426,714,249)	(37,010,500)	(3,885,198,530)	(5,262,015,859)
Revaluación	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de revaluación	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2020	35,091,690,377	72,815,609,798	35,089,805,265	46,440,889,656	5,200,024,297	23,187,060,908	217,825,080,301
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	0	22,439,602,647	22,177,690,125	27,655,235,295	3,568,963,239	0	75,841,491,306
Gasto por depreciación	0	1,798,287,351	2,251,269,783	4,860,933,109	263,533,197	2,942,155,926	12,116,179,366
Ajuste de períodos anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	(1,421,416,602)	(1,997,546,744)	0	(460,532,144)	(3,879,495,490)
Traspasos	0	0	(830,553,338)	(435,190,572)	(37,010,501)	(356,143,199)	(1,658,897,610)
Revaluación	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de depreciación acumulada	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢ 0	24,237,889,998	22,176,989,968	30,083,431,088	3,795,485,935	2,125,480,583	82,419,277,572
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2020	¢ 35,091,690,377	48,577,719,800	12,912,815,297	16,357,458,568	1,404,538,362	21,061,580,325	135,405,802,729

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	_	Diciembre 2021		Diciembre 2020
Mejoras a propiedades en				
en arrendamiento operativo	¢	1,090,977,686	¢	847,109,714
Costo de pre-emisión de				
instrumentos financieros		280,673,715		548,927,366
Otros cargos diferidos	_	5,975,329,081		7,886,564,023
	¢	7,346,980,482	¢	9,282,601,103

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

		2021
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	36,626,210,835
Adiciones a sistemas de cómputo		9,053,541,095
Retiros		(293,971,303)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2021		45,385,780,627
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2020		23,552,652,071
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		7,253,020,913
Traslado de saldos		814,545
Retiros		(280,557,982)
Saldo Amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2021		30,525,929,547
Total saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	14,859,851,080

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020:

C	_	C	1	_	٠
$\overline{}$	U	S	ι	U	٠

Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	39,568,772,259
Adiciones a sistemas de cómputo		8,638,905,322
Traslado de saldos		(4,471,107)
Retiros		(11,576,995,639)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2020	_	36,626,210,835
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2019		30,565,567,291
Gasto por amortización de sistemas de computo		4,237,641,310
Traslado de saldos		(4,471,108)
Retiros		(11,246,085,422)

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

Total saldo al 31 de diciembre de 2020

Saldo Amortización y deterioro al 31 diciembre 2020

	Diciembre 2021		Diciembre 2020
Impuesto de renta pagado por anticipado ¢	19,995,273,395	¢	14,369,247,597
Alquileres pagados por anticipado	78,383		72,293
Póliza de seguros pagada por anticipado	50,297,343		38,178,675
Gastos pagados por anticipado	20,045,649,121		14,407,498,565
Papelería, útiles y otros materiales	166,254,296		126,642,244
Biblioteca y Obras de Arte	2,057,436		2,057,412
Construcciones en Proceso	5,266,177,614		6,491,211,602
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	4,651,558,418		2,779,943,569
Derechos en instituciones sociales y gremiales	36,633,800		36,633,800
Otros bienes diversos	2,064,373,131	_	2,064,373,131
Bienes diversos	12,187,054,695		11,500,861,758
Faltantes de caja	46,699,731		78,186,600
Operaciones por liquidar	19,067,613,240		33,252,087,162
Otras operaciones pendientes de imputación	138,719,811	_	200,028,769
Operaciones pendientes de imputación	19,253,032,782		33,530,302,531
Depósitos en garantía	223,354,233		218,486,303
Activos restringidos	223,354,233		218,486,303
¢	51,709,090,831	¢ _	59,657,149,157

13,073,558,764

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cuentas corrientes	¢	2,273,166,980,463	1,684,542,352,579
Cheques certificados		33,244,663	103,293,252
Depósitos de ahorro a la vista		1,003,981,124,100	866,057,182,906
Captaciones a plazo vencidas		2,504,906,622	3,282,393,546
Otras obligaciones con el público a la vista		3,780,361,983	4,782,006,896
	¢	3,283,466,617,831	2,558,767,229,179

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	A la vista	A la vista
¢	3,279,686,255,848	2,553,985,222,283
	3,780,361,983	4,782,006,896
	3,283,466,617,831	2,558,767,229,179
	2,944,736,524	5,719,231,057
	3,317,575,896	3,253,729,303
	28,958,722,298	25,375,876,359
	35,221,034,718	34,348,836,719
¢	3,318,687,652,549	2,593,116,065,898
	,	2021 A la vista \$\psi\$ 3,279,686,255,848 \[3,780,361,983 \] \[3,283,466,617,831 \] 2,944,736,524 3,317,575,896 \[\frac{28,958,722,298}{35,221,034,718} \]

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
		A plazo	A plazo
Depósitos del público	¢	1,318,752,537,179	1,396,513,269,069
		1,318,752,537,179	1,396,513,269,069
Danésitas de autidades estatales		92 772 160 449	56 927 907 924
Depósitos de entidades estatales Depósitos de otros		82,772,160,448	56,827,897,834
bancos		10,511,690,020	6,302,842,901
Otras entidades			
financieras		292,011,527,441	390,736,404,577
		385,295,377,909	453,867,145,312
	¢	1,704,047,915,088	1,850,380,414,381

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢247.766.946.452, (¢224.285.191.705, en diciembre 2020) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2021, el total de clientes a la vista es de 1.765.641, (1.979.536, en diciembre 2020) y a plazo es de 34.887, (35.689 en diciembre 2020).

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, el Banco no mantiene operaciones con pactos de recompra.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones a plazo con el Banco			
Central de Costa Rica	¢	127,689,025,829	2,500,208,320
Cargos por pagar por obligaciones con			
el Banco Central de Costa Rica		596,659,814	0
		128,285,685,643	2,500,208,320
Cuentas corrientes de entidades			
financieras del país		28,644,104,653	27,544,898,693
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista			
en Entidades Financieras del Exterior		5,938,790,633	5,617,981,089
Obligaciones por cheques al cobro		638,139,432	1,185,956,937
Captaciones a plazo de entidades financieras			
del país		119,845,276,717	84,287,771,110
Préstamos de entidades financieras			
del exterior		26,128,829,427	162,404,367,657
Obligaciones por derecho de uso – bienes			
recibidos en arrendamiento		25,155,577,916	26,469,005,968
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez		27,302,998,671	12,615,079,150
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito			
para el Desarrollo (FCD)		186,862,695,178	168,090,921,427
Cargos por pagar por obligaciones con			
entidades financieras y no financieras		1,706,470,174	1,081,310,304
		422,222,882,801	489,297,292,335
	¢	550,508,568,444	491,797,500,655

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 3 de enero de 2022 al 23 de diciembre de 2026.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Colones	0,1999 % a 2,00%	0,26 % a 3,750%
US dólares	0,009% a 3,50%	0,009% a 3,2753%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	37,304,109,720	0	0	22,773,529,427	60,077,639,147
De tres a cinco años		117,687,914,780	0	0	0	117,687,914,780
Más de cinco años		0	0	0	3,355,300,000	3,355,300,000
Total	¢	154,992,024,500	0	0	26,128,829,427	181,120,853,927

Al 31 de diciembre 2020, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	2,500,208,320	12,615,079,150	54,013,750,000	64,816,500,000	133,945,537,470
De uno a dos años		0	0	0	43,574,117,657	43,574,117,657
Total	¢	2,500,208,320	12,615,079,150	54,013,750,000	108,390,617,657	177,519,655,127

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	3,965,951,780	1,433,739,475	0	2,532,212,305
De uno a cinco años		27,735,320,427	5,111,954,816	0	22,623,365,611
	¢	31,701,272,207	6,545,694,291	0	25,155,577,916

Al 31 de diciembre 2020, las obligaciones por arrendamientos son como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	3,812,768,809	1,519,542,903	0	2,293,225,906
De uno a cinco años		30,470,935,269	6,295,155,208	0	24,175,780,062
	¢	34,283,704,078	7,814,698,111	0	26,469,005,968

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	Colones	US\$ Colonizados
1 año	246,831,566	2,285,380,739
2 años	264,208,508	2,422,503,565
3 años	258,499,600	2,348,105,104
4 años	301,007,159	2,708,740,246
5 años	322,198,063	2,871,264,699
Más de 5 años	1,143,349,468	9,983,489,199
¢	2,536,094,364	22,619,483,552

Al 31 de diciembre 2020, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	Colones	US\$ Colonizados
1 año	230,597,502	2,062,628,405
2 años	246,831,566	2,186,385,943
3 años	264,208,508	2,317,569,082
4 años	258,499,600	2,246,393,306
5 años	301,007,159	2,591,406,980
Más de 5 años	1,465,547,531	12,297,930,386
¢	2,766,691,866	23,702,314,102

Al 31 de diciembre de 2021, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

	Año		Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1	31/12/2021		3,979,834,637	2,408,689,987	837,545,337	1,571,144,650	22,746,887,643
2	31/12/2022		3,979,834,637	2,701,427,915	1,423,021,194	1,278,406,722	20,045,459,727
3	31/12/2023		3,979,834,637	2,866,261,525	1,752,688,412	1,113,573,112	17,179,198,203
4	31/12/2024		3,979,834,637	3,041,178,406	2,102,522,175	938,656,231	14,138,019,797
5	31/12/2025		3,979,834,637	3,226,797,418	2,473,760,199	753,037,219	10,911,222,379
6	31/12/2026		3,979,834,637	3,423,775,139	2,867,715,642	556,059,498	7,487,447,239
7	31/12/2027		3,979,834,637	3,632,808,861	3,285,783,085	347,025,776	3,854,638,379
8	31/12/2028		3,979,834,637	3,854,638,379	3,729,442,120	125,196,258	0
9	31/12/2029		0	0	0	0	0
10	31/12/2030		0	0	0	0	0
		¢	31,838,677,096	25,155,577,630	18,472,478,164	6,683,099,466	

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

	Año		Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1	31/12/2021		3,825,298,530	2,161,772,650	498,246,769	1,663,525,881	24,307,233,034
2	31/12/2022		3,825,298,530	2,446,499,009	1,067,699,488	1,378,799,521	21,860,734,025
3	31/12/2023		3,825,298,530	2,595,855,994	1,366,413,457	1,229,442,537	19,264,878,031
4	31/12/2024		3,825,298,530	2,754,355,280	1,683,412,031	1,070,943,250	16,510,522,751
5	31/12/2025		3,825,298,530	2,922,557,788	2,019,817,046	902,740,742	13,587,964,963
6	31/12/2026		3,825,298,530	3,101,059,562	2,376,820,593	724,238,969	10,486,905,401
7	31/12/2027		3,825,298,530	3,290,493,013	2,755,687,496	534,805,517	7,196,412,388
8	31/12/2028		3,825,298,530	3,491,529,804	3,157,761,079	333,768,726	3,704,882,583
9	31/12/2029		3,825,298,530	3,704,882,583	3,584,466,637	120,415,947	0
10	31/12/2030		0	0	0	0	0
		¢	34,427,686,770	26,469,005,683	18,510,324,596	7,958,681,090	

(15) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢21.879.235.843, (¢10.254.574.344, en diciembre 2020) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢19.995.273.395, (¢14.369.247.597, en diciembre 2020) registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

	_	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Utilidad antes de impuesto Más:	¢ _	70,657,063,860	32,020,181,692
Gastos no deducibles Menos:		25,326,076,044	18,002,103,178
Ingresos no gravables Base imponible	_	(23,052,353,759) 72,930,786,145	(15,840,370,392) 34,181,914,478
Tasa de impuesto		30%	30%
Gasto por impuesto sobre la renta		21,879,235,844	10,254,574,343
Impuesto sobre la renta del período anterior Impuesto sobre la renta corriente	¢ _	(155,284,664) 21,723,951,180	10,254,574,343

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

Realización del impuesto sobre

la renta diferido

		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente	¢	21,879,235,843	13,624,899,236
Disminución de impuesto sobre la renta		0	(913,333,140)
Ajuste impuesto sobre la renta del período anterior	_	0	(2,456,991,752)
	=	21,879,235,843	10,254,574,344
Gastos por impuesto de renta:			
Gasto por impuesto corriente del periodo		21,879,235,843	11,167,907,483
Gasto por impuesto sobre la renta del periodo anterior		0	2,456,991,753
•	_	21,879,235,843	13,624,899,236
Disminución de impuesto sobre la renta	_	0	(913,333,140)
	_	21,879,235,843	12,711,566,096
Ingreso por impuesto de renta:			
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(1,177,839,211)	(152,425,375)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	_	(155,284,663)	0
Impuesto sobre la renta	¢ _	20,546,111,969	12,559,140,721
		Diciembre	Diciembre
		2021	2020

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

1,177,839,211 152,425,375

Al 31 de diciembre de 2021 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	_	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de inversiones	¢	478,172,726	(19,917,035,990)	(19,438,863,264)
Revaluación de edificios		0	(4,971,062,820)	(4,971,062,820)
Revaluación de terreno		0	(6,077,988,389)	(6,077,988,389)
Arrendamientos financieros	_	7,587,894,926	(6,565,022,913)	1,022,872,013
Total	¢	8,066,067,652	(37,531,110,112)	(29,465,042,460)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoración de inversiones	¢	736,637,755	(2,679,050,235)	(1,942,412,480)
Revaluación de edificios		0	(5,124,654,741)	(5,124,654,741)
Total	¢	736,637,755	(7,803,704,977)	(7,067,067,222)

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

		31 de diciembre de 2020	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2021
En la cuenta de pasivo					
Valoración de inversiones	¢	(2,679,050,235)	0	(17,237,985,755)	(19,917,035,990)
Revaluación de edificios		(5,124,654,741)	154,967,198	(1,375,276)	(4,971,062,820)
Revaluación de Terreno		0	0	(6,077,988,389)	(6,077,988,389)
Arrendamientos financieros		0	(6,565,022,913)	0	(6,565,022,913)
En la cuenta de activo					
Valoración de inversiones		736,637,755	0	(258,465,029)	478,172,726
Arrendamiento financiero Imp/s					
revaluación activo		0	7,587,894,926	0	7,587,894,926
Total	¢	(7,067,067,221)	1,177,839,211	(23,575,814,449)	(29,465,042,459)

Al 31 de diciembre 2020, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		31 de diciembre de 2019	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2020
En la cuenta de pasivo Valoración de Inversiones Revaluación de edificios	¢	(3,834,489,662) (5,277,080,116)	0 152,425,375	1,155,439,427 0	(2,679,050,235) (5,124,654,741)
En la cuenta de activo Valoración de Inversiones Total	¢ _	981,374,269 (8,130,195,509)	0 152,425,375	(244,736,514) 910,702,913	736,637,755 (7,067,067,222)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2021, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢85.609.965, (¢87.694.781, para diciembre 2020), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢1.518.414.783, (¢1.211.556.671, para diciembre 2020) e impuesto al valor agregado deducible por ¢1.725, (¢37.887, diciembre 2020).

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢	85,609,965	87,694,781
Impuesto al valor agregado soportado		1,518,414,783	1,211,556,671
Impuesto al valor agregado deducible		1,725	37,887
	¢	1,604,026,473	1,299,289,339

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente

Al 31 de diciembre de 2021 el monto registrado por el Banco como provisión, es por un monto de ¢24.890.634.566, (¢33.377.662.908, para diciembre 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(16) <u>Provisiones</u>

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	£ 8,931,398,706	15,611,657,461	33,377,662,908	57,920,719,075
Incremento en la provisión	0	1,242,520,081	607,011,617	1,849,531,698
Provisión utilizada	(44,642,687)	(699,969,817)	(8,717,265,589)	(9,461,878,093)
Ajuste por diferencial cambiario	0	16,053,599	0	16,053,599
Reversión de provisión	0	(19,082,027)	0	(19,082,027)
Saldo al 30 de setiembre de 2021	8,886,756,019	16,151,179,297	25,267,408,936	50,305,344,252

Al 31 de diciembre 2020, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	_	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	8,995,447,418	16,284,350,888	35,072,116,918	60,351,915,224
Incremento en la provisión		0	4,199,552,984	40,527,785	4,240,080,769
Provisión utilizada		(64,048,712)	(2,494,060,686)	0	(2,558,109,398)
Ajuste por diferencial cambiario		0	56,317,151	0	56,317,151
Reversión de provisión		0	(2,434,502,876)	(1,734,981,795)	(4,169,484,671)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	8,931,398,706	15,611,657,461	33,377,662,908	57,920,719,075

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢24.091.229.184 y US\$71.714.326 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por las sumas de ¢1.810.526.748 y US\$1.395.500, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢1.965.668.874 y \$5.857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢286.918.445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢5.143.391.270 y \$825.001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2.126.188.640, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de \$\psi 11.042.195.510\$ y US\$2.000, de los cuales se han provisionado \$\psi 11.027.099.088\$.
- En cumplimiento de la Ley 9605 "Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica." se trasladó por procesos pendientes la suma de ¢801.701.887.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro "Otras", por la suma de ¢376.774.370.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de \$\psi 28.756.508.316\$ y US\$69.193.922 para los cuales el Banco tiene contabilizadas provisiones por las sumas de \$\psi 1.754.726.808\$ y US\$1.395.500, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de \$\psi 2.416.905.449 \text{ y US\$10.077}, para los cuales el Banco tiene contabilizada una provisión por la suma de \$\psi 716.430.020.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢5.179.322.543 y US\$825.001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢1.868.413.533, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢10.394.615.080 y US\$36.257, de los cuales se han provisionado ¢10.389.621.563 y US\$34.057, respectivamente.
- En cumplimiento de la Ley 9605 "Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica." se trasladó por procesos pendientes la suma de ¢801.701.887.
- Se realiza reversión por prescripción del año 2015 a la CINIIF 23 (véase nota 39), registrada en otras provisiones.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Honorarios por pagar	¢	306,947,141	41,113,008
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)		21,879,235,843	10,254,574,344
Impuesto por ganancia sobre unidades de			
desarrollo		365,237,441	333,133,221
Impuesto al valor agregado por pagar		164,397,121	320,375,269
Aportaciones			
patronales		1,191,825,051	1,455,480,244
Retenciones por orden judicial		885,978,525	873,324,267
Impuestos retenidos por pagar		1,986,203,744	3,015,450,378
Aportaciones laborales retenidas por pagar		922,270,180	906,571,850
Otras retenciones a terceros por pagar		11,865,702,259	10,851,508,326
Remuneraciones por pagar		7,185,257,235	7,327,274,599
Participaciones por pagar sobre resultados			
del periodo (véase nota 30)		21,326,688,983	9,457,965,454
Vacaciones acumuladas por pagar		5,949,176,535	5,607,680,912
Aguinaldo acumulado por pagar		540,478,026	481,488,682
Comisiones por pagar por colocación de seguros		56,068,977	51,938,166
Comisiones por pagar con partes relacionadas		0	2,100,992,193
Acreedores varios	_	22,680,916,832	22,581,076,271
	¢ _	97,306,383,893	75,659,947,184

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970
	¢	181,409,990,601	181,409,990,601

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, (¢27.619.000.002, para diciembre 2020), para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, el superávit por revaluación es por la suma de ¢31.744.671.803, (¢37.774.830.067, para diciembre 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de &epsilon 498.998, &epsilon 67.546.666.277, para diciembre 2020).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2021, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢15.372.172.610, (¢10.636.876.609, para diciembre 2020).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de diciembre de 2021, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo son por un monto de ¢36.212.011.410 (¢33.309.728.460 a diciembre del 2020) En cumplimiento de la Ley 9605 "Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica." se trasladó la suma de ¢2.627.265.346 del patrimonio administrado por la entidad.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Capital Primario			
Capital pagado ordinario	¢	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal	,	296,709,547,031	283,820,516,011
		478,119,537,632	465,230,506,612
Conital secondonia			
Capital secundario Ajustes por revaluación de bienes inmuebles Ajuste por valuación de instrumentos		23,808,503,852	28,331,122,550
financieros restringidos		0	(4,566,079)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		15,372,172,610	10,636,876,609
Resultado acumulado de periodos anteriores		23,286,282,979	13,464,953,148
Utilidad del periodo actual		54,434,355,511	25,612,643,802
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		36,212,011,410	33,309,728,460
•		153,113,326,362	111,350,758,490
<u>Deducciones</u> Participaciones en el capital de otras empresas		(128,725,242,930)	(121,084,071,453)
Total capital regulatorio	¢	502,507,621,064	455,497,193,649

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Garantías otorgadas:	_		
De cumplimiento	¢	125,514,845,178	122,680,532,330
De participación		630,432,213	898,266,860
Cartas de crédito emitidas no negociadas		11,236,307,702	4,762,986,773
Líneas de crédito de utilización automática		109,255,132,604	109,920,179,845
Otras contingencias		72,902,375,786	74,386,976,783
Créditos pendientes de desembolsar		187,598,568	1,529,675,946
	¢	319,726,692,051	314,178,618,537

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Con depósito previo	¢	8,639,339,884	7,226,846,987
Sin depósito previo		238,184,976,382	232,564,794,767
Litigios y demandas			
pendientes		72,902,375,785	74,386,976,783
Total de depósitos	¢	319,726,692,051	314,178,618,537

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2021, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢211.780.060.580, (¢240.876.163.489, para diciembre 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2021, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢22.280.702.436 y US\$70.318.826 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢3.017.202.630 y US\$825.001.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.678.750.429 y US\$5.857
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢15.096.422 y US\$2.000.

Al 31 de diciembre de 2020, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

• En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢27.001.781.507 y US\$67.798.421.

Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢3.310.909.009 y US\$825.001.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.700.475.429 y US\$10.077.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢4.993.517 y US\$2.200.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Disponibilidades	¢	66,318,923,462	92,575,854,311
Inversiones		91,495,384,544	67,842,050,691
Cartera de créditos		11,257,450,007	12,128,219,168
Estimación para incobrables		(8,430,654,646)	(9,162,850,564)
Bienes realizables		67,815,354,875	56,521,168,659
Participación en el capital de otras empresas		51,961,502,918	35,077,180,689
Otras cuentas por cobrar		56,833,488,672	77,399,842,492
Inmuebles, mobiliario y equipo		355,462,578,061	400,990,434,662
Otros activos		234,928,557,661	186,416,949,697
Edificios		76,679,998	0
	¢	927,719,265,552	919,788,849,805

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	5,621,141,497,028	3,899,315,393
Garantías recibidas en poder de terceros		2,413,061,267	4,217,017,643
Líneas de crédito otorgadas pendientes			
de utilización		343,559,841,167	311,411,503,714
Cuentas castigadas		205,966,010,874	202,882,195,014
Productos por cobrar en suspenso		21,460,177,921	24,309,516,440
Otras cuentas de registro		1,402,569,854,696	13,404,211,560,427
Bienes y valores en custodia			
por cuenta de terceros		143,742,191,726	93,322,936,545
Valores negociables recibidos			
en garantía (Fideicomiso de garantía)		0	45,524,405,011
Valores negociables por cuenta propia		1,017,428,771,091	707,952,886,907
Efectivo y cuentas por cobrar por			
actividad de custodia		186,648,995,560	152,792,708,207
Valores negociables por cuenta terceros			
recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		23,352,583,105	44,883,495,750
Valores negociables por cuenta de terceros		6,266,280,116,941	5,379,503,686,380
	¢	15,234,563,101,376	20,374,911,227,431

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(22) <u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros</u>

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Productos por inversiones en instrumentos			
financieros al valor razonable con cambios en			
resultados	¢	0	508,296,635
Productos por inversiones en instrumentos			
financieros al valor razonable con cambios en otro			
resultado integral		80,488,437,532	56,380,967,389
Productos por inversiones			
al costo amortizado		445,546,471	644,603,220
Productos por inversiones en instrumentos			
financieros vencidos y restringidos		532,427,693	506,360,161
_	¢	81,466,411,696	58,040,227,405

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(23) <u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u>

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cartera de crédito vigente			
Créditos - Personas físicas	¢	111,516,939,743	111,558,495,905
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		2,083,384,114	2,240,364,101
Créditos - Empresarial		6,530,069,120	7,410,702,447
Créditos – Corporativo		82,060,395,484	81,996,748,367
Créditos - Sector Público		7,289,677,425	8,485,180,788
Créditos - Sector Financiero		7,799,906,186	13,040,856,579
		217,280,372,072	224,732,348,187
Cartera de crédito vencida y en cobro judicial			
Créditos vencidos - Personas físicas		715,234,596	869,586,393
Créditos vencidos de Sistema de			
Banca de Desarrollo		52,898,545	55,526,885
Créditos vencidos - Empresarial		1,543,044,217	1,764,103,959
Créditos vencidos - Corporativo		2,102,121,997	1,637,407,393
Créditos en cobro judicial		3,156,812,226	3,224,215,572
Amortización de la comisión neta de los costos		7,570,111,581	7,550,840,202
directos incrementales asociados a créditos		4,864,061,490	3,662,153,965
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros otros conceptos no incluidos en las anteriores			
subcuentas y cuentas analíticas		1,504,132,417	1,160,124,118
	¢	231,218,677,560	237,105,466,472

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
	_	2021	2020
Gastos por captaciones a la vista	¢	42,463,128,829	38,189,007,771
Gastos por captaciones a plazo	_	56,403,099,312	84,084,337,097
	¢	98,866,228,141	122,273,344,868

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Gasto por estimación específica			
para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢	39,222,321,989	44,099,635,182
Gasto por estimación del deterioro e			
incobrables de otras cuentas por cobrar		2,950,922,475	4,195,534,963
Gasto por estimación del deterioro e			
incobrables de créditos contingentes		0	32,685,848
Gastos por estimación genérica y contra			
cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)		84,963,111	410,695,231
Gastos por estimación genérica y contra			
cíclica para créditos			
contingentes		440,000	82
Gastos por estimación de deterioro de inversiones			
al valor razonable con cambios en el otro			
resultado integral		1,869,123,279	5,219,876,457
Gasto por estimación del deterioro en			
de instrumentos financieros a costo amortizado		2,903,390	24,016,020
	¢	44,130,674,244	53,982,443,783

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(26) <u>Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones</u>

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Recuperaciones de créditos castigados	¢	12,028,253,036	16,643,407,501
Disminución de estimación específica			
por cartera de créditos (véase nota 6-e)		2,307,828,997	5,869,755,108
Disminución de estimaciones por			
incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		1,099,846,598	2,169,523,966
Disminución de estimaciones por			
incobrabilidad para créditos contingentes		0	44,555,220
Disminución estimación genérica y contra cíclica			
para cartera de créditos (véase nota 6-e)		70,255,882	4,419,403,785
Disminución estimación genérica y contra cíclica			
para créditos contingentes		6,936	42,067,583
Disminución de estimaciones por			
incobrabilidad para inversiones en valores		753,698,507	3,830,599,208
	¢	16,259,889,956	33,019,312,371

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Por giros y transferencias	¢	2,366,202,483	1,954,703,918
Por comercio exterior		671,380,401	579,690,807
Por certificación de cheques		2,188,944	2,193,131
Por administración de fideicomisos		3,911,847,158	3,864,318,355
Por custodias		260,161,752	319,828,943
Por mandatos		659,464	322,974
Por cobranzas		512,623,408	457,079,509
Por tarjetas de crédito		44,064,534,900	46,260,283,697
Comisiones por servicios de custodia			
de valores autorizado		901,342,639	715,487,279
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		5,258,144	7,926,446
Otras comisiones		32,926,695,870	28,790,169,850
	¢	85,622,895,163	82,952,004,909

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(28) <u>Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas</u>

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Entidades del país:	•		
Participación en BCR Valores, S.A Puesto			
de Bolsa	¢	3,656,667,061	3,281,780,933
Participación en BCR Sociedad Administradora			
de Fondos de Inversión, S.A.		2,534,412,540	2,851,840,881
Participación en BCR Pensión, Operadora de			
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		1,092,469,348	877,704,044
Participación en BCR Corredora de			
Seguros, S.A.		3,094,208,787	3,042,648,454
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.		596,347,176	223,198,407
Participación en Depósito			
Agrícola			
de Cartago S.A.		38,295,872	22,798,142
Participación en Bancrédito Agencia			
de Seguros S.A.		0	1,818,043
Entidades del exterior:			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.			
y Subsidiaria	_	1,204,741,413	1,213,585,081
	¢	12,217,142,197	11,515,373,985

- Al 31 de diciembre 2021, existe un gasto por participaciones de capital en Deposito Agrícola de Cartago por la suma de ¢ 1.149.000, (¢64.624.273, para diciembre 2020)
- Al 31 de diciembre 2021, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del Conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢940.117.721, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del Banco, en el estado de situación financiera y en el estado de resultado, (¢105.027.809, para diciembre 2020).
- Al 31 de diciembre 2021, no existe gasto por participaciones de capital en Agencia de Seguros SA, (¢14.507.008, para diciembre 2020).
- Al 31 de diciembre 2021, no existe gasto por participaciones de capital en Valores SA, (\$\psi 35.483.456\$, para diciembre 2020).
- Al 31 de diciembre 2021, no existe gasto por participaciones de capital en BICSA, (\$\psi 349.243.595\$, para diciembre 2020)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

Zoo gastos administrati vos se acturiam com	10 0154	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sueldos y bonificaciones, personal		_	
permanente	¢	50,216,641,117	51,066,002,263
Sueldos y bonificaciones, personal			
contratado		2,401,763,350	2,055,119,624
Remuneración a directores y fiscales		116,809,534	106,641,917
Tiempo extraordinario		556,065,495	662,536,026
Viáticos		278,684,899	266,952,177
Decimotercer sueldo		4,617,445,827	4,565,210,861
Vacaciones		5,205,765,517	5,104,551,881
Otras remuneraciones		626,286,243	625,107,220
Preaviso y cesantía		2,665,558,484	2,523,166,351
Cargas sociales patronales		19,239,643,647	17,963,835,621
Refrigerios		17,290,804	43,726,067
Vestimenta		6,195,705	23,072,127
Capacitación		322,808,266	197,746,645
Seguros para el personal		171,666,228	150,683,613
Bienes asignados para uso personal		154,462	685,220
Salario escolar		5,086,056,270	7,147,950,926
Fondo de capitalización laboral		1,763,679,712	1,644,486,277
Otros gastos de personal		462,371,247	517,264,130
Gastos por servicios externos		17,541,667,379	15,777,793,670
Gastos de movilidad y comunicación		3,341,492,015	4,554,957,811
Seguros sobre bienes		277,829,715	126,489,347
Mantenimiento y reparación de propiedad		6,540,650,637	5,652,860,728
Agua y energía eléctrica		2,062,366,429	2,623,586,245
Por derecho de uso – propiedades		2,707,226,347	2,942,155,926
Por derechos de uso- muebles, equipos			
y otros activos		744,240,743	967,272,076
Depreciación de propiedades, mobiliario			
y equipo excepto vehículos		9,710,994,117	8,910,490,242
Amortización a propiedades tomadas en			
Alquiler		477,647,186	400,683,213
Otros gastos de infraestructura		3,841,829,967	4,516,453,423
Gastos generales		27,159,639,231	23,768,066,039
	¢	168,160,470,573	164,905,547,666

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Participación de Comisión Nacional de			_
Préstamos para la Educación	¢	3,827,212,394	1,747,414,017
Participación del Instituto Nacional			
de Fomento Cooperativo		3,721,511,969	1,419,860,976
Participación de la Comisión Nacional			
de Emergencias		2,296,327,437	1,048,448,410
Participación del Régimen de Invalidez,			
Vejez y Muerte		11,481,637,183	5,242,242,051
	¢	21,326,688,983	9,457,965,454

Al 31 de diciembre de 2021 y a diciembre 2020, no existen disminuciones sobre las participaciones legales sobre la utilidad del periodo.

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

			Diciembre 2021	
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superávit por revaluación de terrenos		0	(6,030,158,264)	(6,030,158,264)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado				
E	¢	59,489,488,906	(17,545,656,185)	41,943,832,721
conversión de estados financieros de				
· ·		3,620,787,490	0	3,620,787,490
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(260,798,698)	0	(260,798,698)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias				
por ganancia no realizada		1,375,307,209	0	1,375,307,209
	¢	64,224,784,907	(23,575,814,449)	40,648,970,458
entidades extranjeras Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior Cambio en el patrimonio de subsidiarias	¢	1,375,307,209	0	(260,798,698

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

			Diciembre 2020	
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al				
valor				
razonable con cambios en otro				
resultado		(=== ,== ==)		
integral	¢	(759,427,095)	910,702,913	151,275,818
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		6,092,994,524	0	6,092,994,524
Cambios en el patrimonio de				
subsidiarias				
en el exterior		(465,384,167)	0	(465,384,167)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias				
por ganancia no realizada	_	(1,061,035,573)	0	(1,061,035,573)
	¢_	3,807,147,689	910,702,913	4,717,850,602

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Menos de un año	¢	91,189,908	481,705,800
Entre uno y cinco años	_	0	240,852,900
	¢	91,189,908	722,558,700

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		Diciembre		Diciembre			
		20	21	2020			
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable		
Disponibilidades	¢	864,405,461,582	864,405,461,582	733,128,044,604	733,128,044,605		
Inversiones		1,754,312,982,756	1,729,358,672,795	1,263,954,062,153	1,247,404,601,803		
Cartera de crédito		3,191,124,004,077	2,275,380,295,718	2,951,069,504,213	2,890,513,196,044		
		5,809,842,448,415	4,869,144,430,095	4,948,151,610,970	4,871,045,842,452		
Captaciones a la vista		3,296,294,668,308	3,296,294,668,308	2,572,615,057,726	2,572,615,057,726		
Depósitos a plazo		1,318,752,537,179	1,307,309,370,695	1,396,513,269,069	1,384,136,056,485		
Obligaciones financieras		550,508,568,444	493,905,987,812	491,797,500,655	496,094,012,678		
	¢	5,165,555,773,931	5,097,510,026,815	4,460,925,827,450	4,452,845,126,889		

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

a. Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan por y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.
- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteado; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación de Riesgos del Conglomerado Financiero BCR

		Crédito			
	Financieros	Mercado			
		Liquidez			
		Estratégico			
ıtes		Operativo			
Var		Legal			
ele.		Tecnología de información			
30 1	0.50 r	Reputacional			
ies		Ambiental y social			
le r	No	Cumplimiento normativo			
Tipos de riesgo relevantes	financieros	Legitimación de capitales, Financiamiento al terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y Financiamiento de Delincuencia Organizada (LC/FT/FPADM/FDO)			

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Objetivo estratégico	Proceso	Tipo de riesgo	Indicador de declaratoria de apetito de riesgo	
	1. Estrategia organizacional	Capital	Índice de Suficiencia Patrimonial	
	1. Operaciones de tesorería financiera			
	1. Gestión de seguridad		Pérdida esperada por riesgo operativo (últimos 12 meses).	
	2. Gestión de procesos y normativa	Operacional	Disponibilidad de la plataforma.	
	3. Seguridad de TI		Análisis de vulnerabilidad Gestión de cambios	
	1. Otorgamiento de crédito	Crédito	Pérdida esperada de riesgo de crédito. No generadores de alto riesgo.	
Garantizar la solidez financiera del	2. Seguimiento de crédito			
Conglomerado.	3. Recuperación de operaciones de			
2.Apoyar el desarrollo del país.	1. Operaciones de tesorería financiera	Mercadeo	VaR 03-06	
			Elasticidad del margen financiero ante movimientos en tasas de interés Sensibilidad PPME a movimientos en el tipo de cambio	
	2. Servicio de captaciones	Liquidez	Índice de cobertura de liquidez por moneda.	

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Declaratoria de apetito de riesgo

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre productos, servicios, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, durante el periodo en estudio, fue superior al límite del 10% establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos, así como variables propias del Banco. Para el análisis de cartera de crédito y considerando el tema de la pandemia para la toma de decisiones se utiliza la metodología asociada al Plan de Gestión de Cartera de Crédito.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco, así como para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de *rating* y *scoring*.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los *Credit Default Swaps*, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Exposición y administración del riesgo

Considerando la incertidumbre generada a partir de la pandemia COVID 19, el Banco ha venido utilizando los resultados del análisis del Plan de Gestión de Cartera de Crédito con el fin de tener una mayor cobertura del riesgo de crédito. A diciembre 2021, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 2,85% (2,54% diciembre 2020). Este último indicador se encuentra a 1,15 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca de personas las que muestran mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 27,47% al cierre de diciembre (32,26% diciembre 2020 respectivamente) de la cartera total. Importante destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido crecimiento gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, con el fin de mantener una estructura acorde al apetito de riesgo definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultada de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un "colchón" de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Para el cierre de diciembre 2021, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0,23% de la cartera (0,24% en diciembre 2020).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2020 vs diciembre 2021

Corrección de valor por pérdidas			Activos financieros con deterioro crediticio		
Corrección de valor por pér	didas				
al 31 de diciembre 2021					
Colones	2,052,373,299	156,737,605	5,733,000,000		
Dólares	2,006,601	0	0		
Udes	0	92,251	14,024,800		
Corrección de valor por pér	didas				
al 31 de diciembre 2020					
Colones	1,410,973,478	174,719,197	6,753,000,000		
Dólares	1,337,064	14,672	21,065,000		
Udes	0	183,900	14,024,800		
Transferencia a pérdidas cre	editicias esperadas durante 12 i	meses			
Colones	641,399,821	(17,981,591)	(980,000,000)		
Dólares	669,537	(14,672)	(21,065,000)		
Udes	0	(91,648)	0		

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

			Cartera de Crédito Directa	Cartera de Crédito Directa	Cartera de Crédito Contingente	Cartera de Crédito
						Contingente
			Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	Nota		2021	2020	2021	2020
Principal	6 ^a	¢	3,193,889,504,724	2,935,641,227,054	238,184,976,382	232,564,794,767
Producto		,	16,243,877,380	32,602,387,644	0	0
			3,210,133,382,104	2,968,243,614,698	238,184,976,382	232,564,794,767
Estimación para créditos incobrables			(152,572,595,665)	(118,682,677,549)	(355,390,996)	(324,012,116)
Valor en libros		¢	3,057,560,786,439	2,849,560,937,149	237,829,585,386	232,240,782,651
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
A1		¢	2,531,988,166,648	2,252,641,974,421	226,452,306,640	216,785,669,119
A2		¥	38,737,755,756	51,079,575,869	1,118,547,763	993,773,116
B1			193,827,062,547	317,076,523,159	3,942,754,364	4,750,549,387
B2			24,632,906,602	18,952,645,155	147,721,241	111,877,247
C1			71,479,256,554	50,179,872,607	3,900,594,358	6,386,300,335
C2			20,872,474,608	17,670,359,057	106,060,267	73,620,031
D			116,733,956,940	46,374,944,688	764,642,908	1,036,645,186
E			148,102,200,136	161,787,877,221	1,736,026,639	2,426,360,346
1			61,556,122,926	51,254,492,919	16,322,202	2,420,300,340
2			830,276,955	63,731,314	10,322,202	
3			1,218,141,671	348,996,233	0	0
4					0	0
5			88,715,637	723,703,593		0
6			14,610,311	88,918,462	0	0
0			51,734,813 3,210,133,382,104	2,968,243,614,698		
E 4: '' '1'4					238,184,976,382	232,564,794,767
Estimación para créditos incobrables			(100,038,430,338)	(81,874,379,225)	(206,640,140)	(301,501,990)
Valor en libros, neto			3,110,094,951,766	2,886,369,235,473	237,978,336,242	232,263,292,777
Valor en libros Estimación para créditos			3,210,133,382,104	2,968,243,614,698	238,184,976,382	232,564,794,767
incobrables (Exceso) insuficiencia de			(100,038,430,338)	(81,874,379,225)	(206,640,140)	(301,501,990)
estimación						
sobre la estimación estructural			(52,534,165,327)	(36,808,298,324)	(148,750,856)	(22,510,126)
Valor en libros, neto	6 ^a	¢	3,057,560,786,439	2,849,560,937,149	237,829,585,386	232,240,782,651

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de préstamos		Cartera de Crédi	Cartera de Crédito Contingente			
Estimación Genérica Directa	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
A1	¢ 2,531,988,166,648	1,755,797,344,473	776,190,822,175	(12,659,940,910)	226,452,306,641	(151,288,935)
A2	38,737,755,756	33,030,512,828	5,707,242,928	(193,688,781)	1,118,547,763	(37,402)
1	61,556,122,926	34,862,755,024	26,693,367,902	(156,525,424)	16,322,202	(10,447)
	2,632,282,045,330	1,823,690,612,325	808,591,433,005	(13,010,155,115)	227,587,176,606	(151,336,784)
Estimación Específica Directa A1						
A2						
B1	193,827,062,547	159,277,091,032	34,549,971,515	(2,523,884,031)	3,942,754,363	(11,505,144)
B2	24,632,906,602	20,390,138,129	4,242,768,473	(526,227,540)	147,721,241	0
C1	71,479,256,554	62,261,209,385	9,218,047,169	(2,615,817,843)	3,900,594,358	(439,510)
C2	20,872,474,608	18,445,751,654	2,426,722,954	(1,305,590,237)	106,060,267	0
D	116,733,956,940	91,847,285,276	24,886,671,664	(18,796,672,164)	764,642,908	(43,358,702)
E	148,102,200,136	84,054,838,808	64,047,361,328	(61,191,645,863)	1,736,026,639	0
2	830,276,955	522,384,401	307,892,554	(18,006,550)	0	0
3	1,218,141,671	1,082,479,235	135,662,436	(39,328,005)	0	0
4	88,715,637	86,852,875	1,862,762	(1,365,646)	0	0
5	14,610,311	8,647,766	5,962,545	(4,217,021)	0	0
6	51,734,813	46,446,724	5,288,089	(5,520,323)	0	0
	¢ 577,851,336,774	438,023,125,285	139,828,211,489	(87,028,275,223)	10,597,799,776	(55,303,356)
	¢ 3,210,133,382,104	2,261,713,737,610	948,419,644,494	(100,038,430,338)	238,184,976,382	(206,640,140)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de Cré	dito Directa		Cartera de Crédi	to Contingente
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Al día	¢	2,508,828,410,224	1,738,431,164,833	770,397,245,391	(12,697,021,048)	227,570,854,404	(151,336,785)
Igual o menor a 30 días		60,911,049,025	49,554,785,659	11,356,263,366	(308,120,127)	0	0
Igual o menor a 60 días		983,668,109	841,906,800	141,761,309	(4,999,964)	0	0
Más de 180 días		2,795,037	0	2,795,037	(13,975)	0	0
		2,570,725,922,395	1,788,827,857,292	781,898,065,103	(13,010,155,114)	227,570,854,404	(151,336,785)
Estimación Específica Directa							
Al día		422,175,709,581	329,136,134,750	93,039,574,831	(26,249,282,176)	10,613,586,420	(55,021,346)
Igual o menor a 30 días		35,461,121,096	26,717,833,836	8,743,287,260	(5,483,953,052)	535,558	(282,009)
Igual o menor a 60 días		52,296,255,885	42,016,448,037	10,279,807,848	(5,006,028,932)	0	0
Igual o menor a 90 días		33,287,535,966	24,980,466,979	8,307,068,987	(5,962,834,410)	0	0
Igual o menor a 180 días		11,924,632,862	6,359,736,467	5,564,896,395	(4,874,431,625)	0	0
Más de 180 días		84,262,204,319	43,675,260,249	40,586,944,070	(39,451,745,029)	0	0
	¢	639,407,459,709	472,885,880,318	166,521,579,391	(87,028,275,224)	10,614,121,978	(55,303,355)
	¢	3,210,133,382,104	2,261,713,737,610	948,419,644,494	(100,038,430,338)	238,184,976,382	(206,640,140)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020:

Cartera de préstamos			Cartera de Ci	Cartera de Crédito Contingente			
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
A1	¢	2,252,641,974,421	1,616,745,472,126	635,896,502,295	(11,263,209,927)	216,785,669,119	(150,417,045)
A2		51,079,575,869	43,707,121,566	7,372,454,303	(255,397,880)	993,773,116	0
		2,303,721,550,290	1,660,452,593,692	643,268,956,598	(11,518,607,807)	217,779,442,235	(150,417,045)
Estimación Específica							
Directa B1		317,076,523,159	242,166,880,502	74,909,642,657	(4,956,316,537)	4,750,549,387	(17,061,287)
B2		18,952,645,155	17,753,340,695	1,199,304,460	(208,697,151)	111,877,247	0
C1		50,179,872,607	41,371,337,690	8,808,534,917	(2,418,190,331)	6,386,300,335	(14,894,140)
C2		17,670,359,057	15,524,240,196	2,146,118,861	(1,150,680,632)	73,620,031	0
D		46,374,944,688	36,814,962,263	9,559,982,425	(7,027,310,418)	1,036,645,186	(117,047,059)
E		161,787,877,221	99,737,215,863	62,050,661,358	(54,442,469,520)	2,426,360,346	(2,082,459)
1		51,254,492,919	24,067,555,807	27,186,937,112	(131,646,647)	0	0
2		63,731,314	61,710,563	2,020,751	(409,590)	0	0
3		348,996,233	336,391,423	12,604,810	(4,833,160)	0	0
4		723,703,593	705,766,328	17,937,265	(12,497,464)	0	0
6		88,918,462	86,631,652	2,286,810	(2,719,968)	0	0
	¢	664,522,064,408	478,626,032,982	185,896,031,426	(70,355,771,418)	14,785,352,532	(151,084,945)
	¢	2,968,243,614,698	2,139,078,626,674	829,164,988,024	(81,874,379,225)	232,564,794,767	(301,501,990)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de préstamos							
Antigüedad de la cartera de Préstamos			Cartera de Cré	edito Directa		Cartera de Crédi	to Contingente
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Al día	¢	2,267,270,150,153	1,630,532,744,194	636,737,405,959	(11,466,141,660)	217,779,442,235	(150,417,046)
Igual o menor a 30 días		35,941,488,451	29,533,210,561	6,408,277,890	(181,544,128)	0	0
Igual o menor a 60 días		509,911,688	386,638,939	123,272,749	(2,568,667)	0	0
		2,303,721,550,292	1,660,452,593,694	643,268,956,598	(11,650,254,455)	217,779,442,235	(150,417,046)
Estimación Específica Directa							
Al día		522,783,216,599	386,234,620,346	136,548,596,253	(30,572,674,886)	14,741,352,532	(149,284,855)
Igual o menor a 30 días		23,306,055,364	17,517,152,270	5,788,903,094	(4,422,115,734)	0	0
Igual o menor a 60 días		26,170,163,849	18,632,086,433	7,538,077,416	(2,072,318,302)	0	0
Igual o menor a 90 días		12,930,556,366	9,033,452,403	3,897,103,963	(1,922,228,958)	0	0
Igual o menor a 180 días		10,277,689,598	6,267,983,387	4,009,706,211	(3,422,480,751)	0	0
Más de 180 días		69,054,382,630	40,940,738,141	28,113,644,489	(27,812,306,139)	44,000,000	(1,800,089)
	¢	664,522,064,406	478,626,032,980	185,896,031,426	(70,224,124,770)	14,785,352,532	(151,084,944)
	¢	2,968,243,614,698	2,139,078,626,674	829,164,988,024	(81,874,379,225)	232,564,794,767	(301,501,990)

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Bruto	Neta
31,988,166,637	2,519,328,225,729
38,737,755,756	38,544,066,975
93,827,062,550	191,303,178,517
24,632,906,602	24,106,679,062
71,479,256,555	68,863,438,713
20,872,474,609	19,566,884,372
16,733,956,941	97,937,284,777
48,102,200,137	86,910,554,274
61,556,122,926	61,399,597,502
830,276,955	812,270,405
1,218,141,672	1,178,813,666
88,715,638	87,349,992
14,610,312	10,393,291
51,734,814	46,214,491
210,133,382,104	3,110,094,951,766
	93,827,062,550 24,632,906,602 71,479,256,555 20,872,474,609 16,733,956,941 48,102,200,137 61,556,122,926 830,276,955 1,218,141,672 88,715,638 14,610,312

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

	_	Préstamos por cobrar a clientes			
Al 31 de diciembre de 2020		Bruto	Neta		
Categoría de riesgo:	_	_			
A1	¢	2,252,641,974,421	2,241,378,764,495		
A2		51,079,575,869	50,824,177,989		
B1		317,076,523,159	312,120,206,622		
B2		18,952,645,155	18,743,948,005		
C1		50,179,872,607	47,761,682,276		
C2		17,670,359,057	16,519,678,424		
D		46,374,944,688	39,347,634,270		
E		161,787,877,221	107,345,407,701		
1		51,254,492,919	51,122,846,271		
2		63,731,314	63,321,724		
3		348,996,233	344,163,073		
4		723,703,593	711,206,129		
6		88,918,462	86,198,494		
	¢	2,968,243,614,698	2,886,369,235,473		

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2021 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢100.245.070.478, (¢82.175.881.215, para diciembre 2020), la cual ¢100.038.430.338, (¢81.874.379.225, para diciembre 2020), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢206.640.140, (¢301.501.990, para diciembre 2020), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢4.779.400.343 (¢4.779.400.343, para diciembre 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre		Dici	embre
	202	1	2	020
	<u>Cartera de</u> <u>Créditos</u>	<u>Cuentas</u> <u>contingentes</u>	Cartera de Créditos	<u>Cuentas</u> contingentes
Comercio ¢	201,575,626,184	22,218,278,320	13,459,233,392	18,756,586,239
Industria manufacturera	285,047,581,797	7,754,821	245,793,289,371	7,754,821
Construcción, compra y reparación				
de inmuebles	1,271,588,188,876	45,321,317	1,081,892,577,381	64,882,118
Agricultura, ganadería, caza y actividades				
de servicios conexas	149,043,571,577	7,000,000	154,654,885,618	7,000,000
Pesca y acuacultura	46,000,000	0	11,172,166	0
Consumo	280,742,362,650	109,333,834,828	294,160,093,165	109,881,603,385
Enseñanza	819,434,189	0	3,431,935,531	0
Transporte	37,588,886,200	81,176,250	38,252,582,196	83,687,143
Actividadad financiera bursátil	3,747,089,931	0	4,064,820,107	0
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	163,842,838,285	0	54,793,466,607	0
Servicios	359,874,194,204	111,009,501,105	931,695,308,269	109,216,110,093
Hotel y restaurante	116,341,025,761	0	103,285,509,304	0
Explotación de minas y canteras	35,408,877	0	41,301,001	0
Actividades inmobiliarias, empresariales				
y de alquiler	37,403,809,988	0	8,666,712,945	0
Administración Pública	285,486,409,880	4,100,919,059	0	1,754,376,726
Otras actividades del sector privado				
no financiero	707,076,325	20,530,565	1,438,340,001	19,641,251
	3,193,889,504,724	246,824,316,265	2,935,641,227,054	239,791,641,776
Otras contingencias	0	72,902,375,786	0	74,386,976,761
¢	3,193,889,504,724	319,726,692,051	2,935,641,227,054	314,178,618,537

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene comisiones de confianza por &ppeq1.125.341, &ppeq61.545, para diciembre 2020).

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

	_	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Propiedades	¢	115,853,794,973	132,846,965,515
Otros		528,893,782	693,972,758
	¢	116,382,688,755	133,540,938,273

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Dicien 202		Diciembre 2020		
		<u>Cartera de</u> <u>Créditos</u>	<u>Cuentas</u> contingentes	<u>Cartera de</u> <u>Créditos</u>	<u>Cuentas</u> contingentes	
Garantía			-			
Fiduciaria	¢	394,185,654,977	0	361,734,405,218	0	
Hipotecarias		1,498,236,202,119	73,166,667	1,386,339,777,972	64,933,762	
Prenda		115,244,334,786	0	122,047,249,502	0	
Otros		1,186,223,312,842	246,751,149,598	1,065,519,794,362	239,726,708,014	
	¢	3,193,889,504,724	246,824,316,265	2,935,641,227,054	239,791,641,776	

Véase notas 6 y 19.

Al 31 de diciembre de 2021, el 51% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaría, (51%, para diciembre 2020).

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 5-04 "Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico", depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	N° clientes
1	0-4,99%	23,905,976,882	94,983,200,042	1
2	5-9,99%	47,811,953,763	262,135,305,013	3
3	10-14,99%	71,717,930,645	0	0
4	15-20%	95,623,907,526	0	0
Total		¢	357,118,505,055	4

Al 31 de diciembre 2020:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	23,261,525,331	15,058,079,520	1
2	5-9,99%	46,523,050,661	314,783,537,742	6
3	10-14,99%	69,784,575,992	0	0
4	15-20%	93,046,101,322	0	0
Total			329,841,617,262	7

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores CAMELS o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

Se utilizan dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio; una es regulatoria y la otra es interna. La metodología regulatoria es mensual, utiliza simulación histórica y sus resultados ponderan en el riesgo de precio de la Suficiencia Patrimonial. Por su parte, la metodología interna consiste en un valor en riesgo paramétrico con suavizamiento exponencial diario que mide el impacto de los factores de tasa de interés y tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La Entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público por moneda, calce a uno y tres meses por moneda e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Sensibilidad de la posición patrimonial en moneda extranjera, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero por movimientos de las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Cada uno de los indicadores anteriores cuenta con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

Ante la prolongación de la crisis mundial originada por la pandemia del COVID-19 y sus nuevas variantes, el Banco continúa con la implementación de la estrategia de liquidez para afrontar el aumento en las volatilidades de las captaciones con el público atendiendo así la preferencia de los clientes de mantener los saldos a la vista en lugar de mantenerlos a plazo.

El efectivo y sus equivalencias presentan un aumento interanual de un 10.81%, principalmente por depósitos a la vista con el BCCR y las cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior. (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual del 28.32%, debido al incremento de las captaciones a plazo de entidades financieras del país y los cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 11).

El fondeo mayorista aumentó interanualmente en un 11.94%, principalmente en obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica y por los cargos por pagar a esa Institución, así como las captaciones a plazo de entidades financieras del país (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2021:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.23	1.35
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.67	1.58
Límite regulatorio	1.00	1.00

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos, tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2021:

Indicador	Interpretación	Observación	Niveles aprobados	
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el	2.68	Limite:	1.10
Calce a 1 mes plazo colones	activo y el	2.60	Limite:	1.00
Calce a 3 meses plazo dólares	pasivo asociado a la volatilidad	1.79	Limite:	0.94
Calce a 3 meses plazo colones	de las cuentas	1.78	Limite:	0.85

Caices de liquidez regulatorio por moneda y piazo							
Indicador	Interpretación	Observación	Niveles ap	robados			
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el	1.70	Limite:	1.10			
Calce a 1 mes plazo colones	activo y el	1.44	Limite:	1.00			
Calce a 3 meses plazo dólares	pasivo asociado a la volatilidad	1.16	Limite:	0.94			
Calce a 3 meses plazo colones	de las cuentas	1.12	Limite:	0.85			

El calce de plazos muestra una holgura constante y significativa con respecto a los límites regulatorios, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la estrategia para el cumplimiento del Indicador de Cobertura de Liquidez, pero principalmente para la atención de la emergencia por la pandemia del COVID-19 que afronta el país desde marzo de 2020.

El Banco ha implementado como medida preventiva de administración de riesgo de liquidez de cara al COVID-19, reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

También se han realizado proyecciones de la magnitud de los impactos que podría generar la crisis del COVID-19 en los indicadores financieros del Banco, mismas que son actualizadas en función del desarrollo de la situación de emergencia para la toma de decisiones.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	Total
Disponibilidades	ć	338,991,823,664	0	0	0	0	0	0	0	338,991,823,664
Cuenta encaje BCCR	۶	348,958,390,978	35,768,253,928	20,464,212,076	16,257,418,716	40,210,942,636	41,377,474,977	22,376,944,606	0	525,413,637,917
Inversiones		0	320,583,968,405	13,571,638,451	15,988,917,175	73,068,296,720	74,137,179,920	1,232,008,672,124	0	1,729,358,672,795
Productos sobre inversiones		0	19,193,388,815	2,990,680,001	1,429,944,850	1,340,296,295	0	0	0	24,954,309,961
Cartera de crédito		0	43,007,877,252	36,112,876,001	30,477,696,695	105,363,484,658	142,008,718,393	181,124,362,782	2,636,785,110,916	3,174,880,126,697
Productos sobre cartera de								0.506.540.004	25044400	
crédito		0	5,708,878,553	773,116,267	156,224,283	729,848,592	252,151,373	8,586,743,824	36,914,488	16,243,877,380
	¢	687,950,214,642	424,262,366,953	73,912,522,796	64,310,201,719	220,712,868,901	257,775,524,663	1,444,096,723,336	2,636,822,025,404	5,809,842,448,414
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,283,466,617,831	260,126,383,161	154,502,001,965	125,618,930,132	299,405,484,983	315,333,276,086	164,872,678,962	0	4,603,325,373,120
Obligaciones con BCCR		0	10,001,111,049	0	0	0	0	117,687,914,780	0	127,689,025,829
Obligaciones con entidades										
Financieras		35,221,034,718	219,633,212,087	15,186,450,676	32,362,257,758	46,609,776,057	47,880,315,707	23,623,365,624	0	420,516,412,627
Cargos por pagar		1,219,462,589	2,357,782,517	2,626,094,604	1,571,020,695	2,825,614,790	1,906,214,713	1,518,772,447	0	14,024,962,355
		3,319,907,115,138	492,118,488,814	172,314,547,245	159,552,208,585	348,840,875,830	365,119,806,506	307,702,731,813	0	5,165,555,773,931
Brechas de activos y pasivos	¢	(2,631,956,900,496)	(67,856,121,861)	(98,402,024,449)	(95,242,006,866)	(128,128,006,929)	(107,344,281,843)	1,136,393,991,523	2,636,822,025,404	644,286,674,483

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020

									<u>Partidas</u>	
					T. (4. 00 W		De 181 a 365		vencidas a más	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	<u>días</u>	Más de 365 días	<u>de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	¢	195,887,586,180	0	0	0	0	0	0	0	195,887,586,180
Cuenta encaje BCCR		343,996,390,339	50,777,837,368	23,238,100,402	19,448,809,375	39,271,332,953	40,970,726,749	19,537,261,238	0	537,240,458,424
Inversiones		0	196,497,980,121	16,655,165,246	15,980,984,890	117,270,028,503	196,824,695,844	704,175,747,199	0	1,247,404,601,803
Productos sobre inversiones		0	6,722,169,749	6,603,631,746	1,331,611,539	1,892,047,315	0	0	0	16,549,460,349
Cartera de crédito		0	33,828,358,650	33,145,313,111	27,951,311,765	98,962,003,408	122,965,456,363	2,477,396,338,675	124,218,334,598	2,918,467,116,570
Productos sobre cartera de crédito		0	5,655,495,897	5,446,631,200	5,083,144,978	3,049,781,986	5,781,558,796	155,443,312	7,430,331,475	32,602,387,644
		539,883,976,519	293,481,841,785	85,088,841,705	69,795,862,547	260,445,194,165	366,542,437,752	3,201,264,790,424	131,648,666,073	4,948,151,610,970
Pasivos										
Obligaciones con el público		2,558,767,229,179	364,686,667,204	174,566,417,367	146,944,627,076	284,925,298,866	294,889,327,523	131,036,466,611	0	3,955,816,033,826
Obligaciones con BCCR Obligaciones con entidades		0	2,500,208,320	0	0	0	0	0	0	2,500,208,320
financieras		34,348,836,719	211,230,333,154	36,893,498,619	69,962,249,665	51,467,130,745	60,138,153,068	24,175,780,061	0	488,215,982,031
Cargos por pagar		1,184,108,503	3,397,682,463	2,632,524,482	1,628,076,778	2,749,193,771	2,040,480,391	761,536,885	0	14,393,603,273
		2,594,300,174,401	581,814,891,141	214,092,440,468	218,534,953,519	339,141,623,382	357,067,960,982	155,973,783,557	0	4,460,925,827,450
Brechas de activos y pasivos	¢ _	(2,054,416,197,882)	(288,333,049,356)	(129,003,598,763)	(148,739,090,972)	(78,696,429,217)	9,474,476,770	3,045,291,006,867	131,648,666,073	487,225,783,520

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 61.27% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado de estos instrumentos, se definió una estrategia en la posición de inversiones de este emisor.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020	
VaR	<i>¢</i>	11,321,149,203	7,128,609,927	

El aumento interanual del indicador es un efecto del aumento de la volatilidad de los precios de los instrumentos de inversión como consecuencia de la pandemia mundial, así como de cambios en la estructura del portafolio y del valor de mercado de la cartera.

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Seguidamente se presenta un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés con corte al 31 de diciembre 2021.

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1,508,341,829,584	753,655,659,848
Aumento en las tasas de un 1%		291,722,625	193,762,699
Aumento en las tasas de un 2%	¢	583,445,250	387,525,398

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1,508,341,829,584	753,655,659,848
Disminución en las tasas de un 1%		291,722,625	193,762,699
Disminución en las tasas de un 2%	¢	583,445,250	387,525,398

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cartera de crédito	¢	3,322,631,749,946	3,056,756,166,060
Aumento en las tasas de un 1%		1,806,443,985	1,346,553,773
Aumento en las tasas de un 2%	¢	3,626,374,359	2,730,186,649

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cartera de crédito	¢	3,322,631,749,946	3,056,756,166,060
Disminución en las tasas de un 1%		1,794,415,508	1,297,609,468
Disminución en las tasas de un 2%	¢	3,586,765,803	2,992,331,781

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones con el público	¢	4,595,900,641,742	3,947,112,080,455
Aumento en las tasas de un 1%		1,822,383,143	3,127,746,509
Aumento en las tasas de un 2%	¢ _	3,644,766,286	6,225,493,017

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones con el público	¢	4,595,900,641,742	3,947,112,080,455
Disminución en las tasas de un 1%		1,822,383,143	3,127,746,509
Disminución en las tasas de un 2%	¢	3,644,766,286	6,225,493,017

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones financieras a plazo	¢	167,857,238,324	287,572,604
Aumento en las tasas de un 1%		139,847,287	147,932,140
Aumento en las tasas de un 2%	¢	279,694,574	295,864,280

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones financieras a plazo	¢	167,857,238,324	287,572,604
Disminución en las tasas de un 1%		139,847,287	147,932,140
Disminución en las tasas de un 2%	¢	279,694,574	295,864,280

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa		D 4 20 V	D 24 00 V	De 91 a 180	D 404 260 W	De 361 a 720	3.5 3 5 00 37	T
	Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	<u>días</u>	De 181 a 360 días	<u>días</u>	Mas de 720 días	<u>Total</u>
Colones									
Activos	C 2 40/	,	120 564 206 560	20 141 565 105	50 556 261 120	40.000.700.000	161 257 550 000	770 000 666 200	1 200 (20 220 165
Inversiones	6.24%	¢	130,564,386,560	29,141,565,195	59,756,361,130	49,928,700,000	161,257,550,000	778,990,666,280	1,209,639,229,165
Cartera de créditos	7.47%	_	1,491,107,259,132	176,389,813,963	122,125,309,781	48,837,054,341	65,139,000,687	806,372,174,173	2,709,970,612,077
Total recuperación de activos (*)		-	1,621,671,645,692	205,531,379,158	181,881,670,911	98,765,754,341	226,396,550,687	1,585,362,840,453	3,919,609,841,242
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			130,252,520,961	189,438,304,198	211,699,837,641	45,495,388,592	179,980,510,078	55,152,400,273	812,018,961,743
A la vista	1.50%		0						0
A plazo	3.69%								
Obligaciones con el Banco Central									
de Costa Rica			10,001,111,049	0	0	0	0	0	10,001,111,049
Obligaciones con Entidades									
Financieras	1.22%	_	29,556,351,028	38,540,261,637	36,261,565,236	1,065,250,000	159,531,201,325	0	264,954,629,226
Total vencimiento de pasivos (*)		_	169,809,983,038	227,978,565,835	247,961,402,877	46,560,638,592	339,511,711,403	55,152,400,273	1,086,974,702,018
Brechas de activos y pasivos		¢	1,451,861,662,654	(22,447,186,677)	(66,079,731,966)	52,205,115,749	(113,115,160,716)	1,530,210,440,180	2,832,635,139,224
		-							
Dólares									
<u>Activos</u>									
Inversiones	3.92%	¢	248,408,426,626	33,712,771,968	47,805,339,782	37,674,857,000	170,688,627,750	164,713,612,750	703,003,635,876
Cartera de créditos	6.98%	_	637,595,036,125	30,510,625,071	13,865,880,828	15,216,945,560	10,632,284,130	145,275,263,924	853,096,035,638
Total recuperación de activos (*)			886,003,462,751	64,223,397,039	61,671,220,610	52,891,802,560	181,320,911,880	309,988,876,674	1,556,099,671,514
Pasivos		_							
Obligaciones con el público			13,820,110,879	11,671,450,224	12,783,631,968	9,613,462,687	18,019,787,052	14,357,713,279	80,266,156,089
A la vista	45.00%		13,020,110,079	11,0/1,430,224	12,703,031,700	7,013,402,007	10,017,707,032	14,557,715,277	00,200,130,009
A plazo	2.48%								
Obligaciones con Entidades	2.1070								
Financieras	2.03%		3,322,118,825	9,937,193,901	6,111,213,258	12,665,288,985	2,677,402,576	20,166,674,133	54,879,891,678
Total vencimiento de pasivos (*)	2.00.0	-	17,142,229,704	21,608,644,125	18,894,845,226	22,278,751,672	20,697,189,628	34,524,387,412	135,146,047,767
Brechas de activos y pasivos		ď.	868,861,233,047	42,614,752,914	42,776,375,384	30,613,050,888	160,623,722,252	275,464,489,262	1,420,953,623,747
pusitos		r =		,01.,.02,711		30,012,020,000	- 30,0-0,7-2,202		-, 0, 00, 00, 01, 11

^(*) Sensibles a tasas

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

	<u>Tasa</u> Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones									. <u></u> -
<u>Activos</u>									
Inversiones	6.78%	¢	75,184,111,107	33,139,918,761	98,363,065,758	135,980,000,000	70,582,009,838	424,799,198,270	838,048,303,734
Cartera de créditos	9.06%		1,060,621,611,327	206,664,539,378	175,220,476,416	273,324,955,888	114,073,710,830	172,315,940,626	2,002,221,234,465
Total recuperación de activos (*)			1,135,805,722,434	239,804,458,139	273,583,542,174	409,304,955,888	184,655,720,668	597,115,138,896	2,840,269,538,199
Pasivos Obligaciones con el público A la vista A plazo Obligaciones con el Banco	1.66% 4.86%		230,007,845,703	236,233,880,968	182,034,748,935	30,607,021,726	189,156,036,130	34,433,506,881	902,473,040,343
Central de Costa Rica			2,500,208,320	0	0	0	0	0	2,500,208,320
Obligaciones con Entidades Financieras	0.00%		17,515,399,324	22,162,645,796	24,594,204,486	0	30,933,372,248	0	95,205,621,854
Total vencimiento de pasivos (*)			250,023,453,347	258,396,526,764	206,628,953,421	30,607,021,726	220,089,408,378	34,433,506,881	1,000,178,870,517
Brechas de activos y pasivos		¢	885,782,269,087	(18,592,068,625)	66,954,588,753	378,697,934,162	(35,433,687,710)	562,681,632,015	1,840,090,667,682
Dólares									
Activos	2.070/	,	170 073 070 475	72 002 560 100	110 512 740 275	((220 117 000	76 105 000 200	120 521 007 000	(42.24(100.040
Inversiones Cartera de créditos	3.86% 6.38/%	¢	168,872,868,465 550,742,747,506	72,902,569,109 250,298,638,969	119,512,749,375 24,542,690,931	66,230,117,000 58,266,481,286	76,195,808,200 26,335,459,134	138,531,996,800 35,228,374,508	642,246,108,949 945,414,392,334
Total recuperación de activos	0.50/70		330,742,747,300	230,270,030,707	24,542,070,751	30,200,401,200	20,333,437,134	33,220,374,300	713,111,372,331
(*)		-	719,615,615,971	323,201,208,078	144,055,440,306	124,496,598,286	102,531,267,334	173,760,371,308	1,587,660,501,283
<u>Pasivos</u> Obligaciones con el público A la vista	0.42%		12,518,308,327	15,701,542,794	15,726,103,742	9,504,322,883	15,806,862,745	11,157,214,656	80,414,355,147
A plazo Obligaciones con Entidades	3.03%								
Financieras	2.29%		25,695,069,625	85,106,185,029	23,670,218,922	33,058,982,923	1,358,058,359	24,175,780,062	193,064,294,920
Total vencimiento de pasivos		-							
(*)		, .	38,213,377,952	100,807,727,823	39,396,322,664	42,563,305,806	17,164,921,104	35,332,994,718	273,478,650,067
Brechas de activos y pasivos		¢	681,402,238,019	222,393,480,255	104,659,117,642	81,933,292,480	85,366,346,230	138,427,376,590	1,314,181,851,216

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2021, por ¢2.832.635.139.224,(¢1.840.090.667.682, para diciembre 2020), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ¢1.420.953.623.747, (¢1.314.181.851.216, para diciembre 2020), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2021 el total en moneda local fue de ¢519.819.857.087, (¢357.313.761.351, para diciembre 2020), mientras que, en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ¢124.466.817.698, (¢129.912.022.169, para diciembre 2020), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Durante el cuarto trimestre del 2021, el tipo de cambio ha tenido una tendencia al alza dando como resultado al cierre de octubre una volatilidad diaria de 0.51%.

Con el propósito del cumplimiento de la PPME, la Gerencia de Tesorería debió mantener una posición en moneda extranjera positiva, llegando a US\$204 millones a diciembre 2021 (US\$227 millones a junio de 2021 y de US\$235 millones a diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
	-	2021	2020
Activos:			
Disponibilidades	US\$	607,947,793	514,562,695
Inversiones en instrumentos financieros		981,445,965	720,617,678
Cartera de créditos		1,275,266,944	1,483,241,702
Cuentas y productos por cobrar		1,716,121	1,867,767
Participaciones en el capital de empresas		123,820,677	122,032,336
Otros activos		5,074,689	12,731,211
Total activos	-	2,995,272,189	2,855,053,389
Pasivos:			
Obligaciones con el público		2,503,270,146	2,098,156,468
Otras obligaciones financieras		256,885,258	475,065,079
Otras cuentas por pagar y provisiones		22,145,587	22,957,958
Otros pasivos		7,784,599	22,086,296
Total de pasivos		2,790,085,590	2,618,265,801
Posición neta (exceso de activos sobre			
pasivos monetarios)	US\$	205,186,599	236,787,588

A partir de enero de 2020, la valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes (anteriormente se utilizaba el tipo de cambio de compra), para el 31 de diciembre de 2021 se utilizó el tipo de cambio de ¢645.25 por US \$1,00 (¢617.30 a diciembre de 2020).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Posición neta	205,186,599	236,787,587
Tipo de cambio de cierre	645.25	617.30
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	32.26	30.87
Ganancia	6,619,319,684	7,309,632,811

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Posición neta	205,186,599	236,787,587
Tipo de cambio de cierre	645.25	617.30
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(32.26)	(30.87)
Pérdida	(6,619,319,684)	(7,309,632,811)

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos:			_
Disponibilidades	EUR€	6,958,224	7,344,314
Otros activos		6,625	74
Total activos		6,964,849	7,344,388
Pasivos:			
Obligaciones con el público		5,748,836	5,020,732
Otras obligaciones financieras		753,785	643,414
Otras cuentas por pagar y provisiones		18,680	32,776
Otros pasivos		204,619	773,368
Total de pasivos		6,725,920	6,470,290
Posición neta (exceso de activos sobre			
pasivos monetarios)	EUR€	238,929	874,098

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

									<u>Partidas</u>	
									<u>vencidas a</u>	
			<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 60</u>	<u>De 61 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a</u>	<u>Más de 365</u>	<u>más de</u>	
Activos		<u>A la vista</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>365 días</u>	<u>días</u>	<u>treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	224,652,480	0	0	0	0	0	0	0	224,652,480
Cuenta encaje BCCR		255,232,864	32,295,145	13,627,533	8,367,047	30,350,703	25,042,568	18,379,452	0	383,295,312
Inversiones		0	374,706,318	9,184,847	18,446	33,927,218	37,144,039	516,303,244	0	971,284,112
Productos sobre										
inversiones		0	4,753,146	4,634,917	0	773,792	0	0	0	10,161,855
Cartera de crédito		0	7,098,342	12,603,600	10,052,567	59,669,983	91,469,737	130,480,342	1,044,751,638	1,356,126,209
Productos sobre cartera de										
crédito		0	1,794,542	88,216	44,670	1,627	285,408	5,297,994	20,024	7,532,481
		479,885,344	420,647,493	40,139,113	18,482,730	124,723,323	153,941,752	670,461,032	1,044,771,662	2,953,052,449
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,662,984,935	210,420,940	88,791,002	54,515,996	197,751,817	163,166,344	119,752,418	0	2,497,383,452
Obligaciones con entidades		, , ,	, ,	, ,	, ,	, ,	, ,	, ,		, , ,
Financieras		12,696,743	168,221,358	576,070	14,692,439	9,414,053	19,738,178	31,513,526	0	256,852,367
Cargos por pagar		245,750	901,175	1,257,309	481,546	1,344,297	1,026,353	663,153	0	5,919,583
2 1 1 0		1,675,927,428	379,543,473	90,624,381	69,689,981	208,510,167	183,930,875	151,929,097	0	2,760,155,402
Brechas de activos y				, ,			,)			
pasivos	US\$	(1,196,042,084)	41,104,020	(50,485,268)	(51,207,251)	(83,786,844)	(29,989,123)	518,531,935	1,044,771,662	192,897,047

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020, en dólares:

Activos Disponibilidades Cuenta encaje BCCR Inversiones Productos sobre inversiones Cartera de crédito Productos sobre cartera de crédito	US\$	A la vista 158,781,694 211,148,502 0 0 0 0 369,930,196	De 1 a 30 días 0 39,557,157 232,346,048 856,268 9,558,024 2,407,293 284,724,790	De 31 a 60 días 0 13,159,665 11,096,862 4,227,029 12,843,368 5,534,741 46,861,665	De 61 a 90 días 0 10,470,076 2,003,263 37,011 13,280,013 5,097,759 30,888,122	De 91 a 180 días 0 28,738,228 74,640,659 1,339,812 52,524,247 1,100,192 158,343,138	De 181 a 365 días 0 31,506,404 93,840,152 0 60,322,742 1,491,497 187,160,795	Más de 365 días 0 21,200,970 300,230,574 0 1,311,308,291 0 1,632,739,835	Partidas vencidas a más de treinta días 69,448,283 3,576,729 73,025,012	TOTAL 158,781,694 355,781,002 714,157,558 6,460,120 1,529,284,968 19,208,211 2,783,673,553
Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades Financieras Cargos por pagar		1,240,959,771 11,992,100 318,437	232,484,913 196,513,602 1,223,884	77,341,845 40,613,635 1,408,309	61,534,620 97,091,209 1,297,938	168,900,011 34,381,067 1,696,065	185,169,106 58,913,931 1,260,824	124,602,117 35,055,379 462,783	0 0 0	2,090,992,383 474,560,923 7,668,240
Brechas de activos y pasivos	US\$	1,253,270,308 (883,340,112)	430,222,399	119,363,789	159,923,767	204,977,143	245,343,861 (58,183,066)	160,120,279 1,472,619,556	73,025,012	2,573,221,546 210,452,007

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros acumulados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢2.726.227.722, (¢5.597.975.003 ganancia neta, para diciembre 2020).

(g) Gestión de Capital

Durante el 2021, se ha monitoreado y dado seguimiento al Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, alineado a las mejores prácticas establecidas en el Marco regulatorio de Basilea; así como documentos emitidos por el Banco Central Europeo.

El análisis se realiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

El comportamiento de los requerimientos de capital ha aumentado en el último periodo debido a los eventos ocasionados por el COVID-19, y su efecto en el riesgo de crédito asociado a los clientes, la migración de saldos de productos a plazo por productos a la vista, que incrementan el riesgo de liquidez, y el aumento de volatilidad de los precios de los instrumentos de inversión con impacto en el riesgo de precio.

El aumento en riesgo de liquidez para el 2021 no tiene una afectación en la cobertura de capital regulatorio. Al cierre de diciembre anterior los niveles de capital son suficientes para la cobertura de riesgos.

Los indicadores de capital mejoran al cierre de diciembre 2021, con respecto al año anterior.

Las gestiones preventivas del índice de suficiencia patrimonial permitieron que durante el inicio de la pandemia y durante el 2021 se mantenga el indicador dentro del nivel de apetito.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(h) Riesgo sistémico

El riesgo sistémico se refiere al riesgo de un colapso de un sistema completo en lugar de simplemente la falla de partes individuales. En un contexto financiero, denota el riesgo de una falla en cascada en el sector financiero, causada por vínculos dentro del sistema, lo que resulta en una grave recesión económica.

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

El Conglomerado Financiero BCR es de un tamaño según activos equivalente al 61.98% de la producción nacional. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional tiene un nivel moderadamente concentrado, donde el BNCR, el BCR, el BPDC y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando el tamaño, las captaciones, estructura de las inversiones, indicadores de concentración aplicando metodologías como el Índice Herfindahl Hirshman, razón de activos totales / PIB y redes de causalidad de Granger, que permiten obtener la concentración, el tamaño y el contagio, de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

(i) Gestión del riesgo operacional

Riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo de tecnologías de información (TI) es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Mientras que el riesgo legal es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad, así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad, para lo cual se establece un plan anual que incorpora las evaluaciones de riesgo a realizar, el cual se actualiza según el entorno interno y externo considerando la afectación por la pandemia por COVID-19 y sus variantes.

Por otro lado, a consecuencia de la pandemia por COVID-19 se mantienen alertas en cuanto al riesgo tecnológico debido a que la población está en línea con las plataformas bancarias y miles de usuarios se conectan por primera vez cada día, lo que hace que la inseguridad cibernética represente un riesgo que se debe controlar y obliga a incrementar la capacidad operativa lo antes posible para analizar las alertas, teniendo una especial atención a monitorizar la eficiencia de los equipos y su capacidad de funcionamiento.

El Gobierno de la República, además de las medidas sanitarias, ha tomado medidas de política monetaria y financiera, con énfasis en la liquidez al sistema financiero, de manera que, obliga a que la gestión de riesgo operacional se optimice. El riesgo operativo se puede incrementar por la cantidad de procesos realizados desde casa al implementarse el teletrabajo.

Desde este punto de vista, dentro del plan anual de trabajo de riesgo operativo se ha programado diferentes evaluaciones de riesgo en servicios y productos nuevos, como en los arreglos de pago en los créditos para clientes empresariales, pymes y personas con repercusiones financieras por la pandemia por COVID-19 que aún continúa causando estragos en la situación económica del país.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El modelo de gestión y control del riesgo operacional establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación, análisis y valoración; adicionalmente se realiza el control, mitigación, seguimiento e información. Considerando lo anterior, se desarrolla un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos evaluados; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los eventos de riesgo identificados. Actualmente en la Institución se tienen identificados eventos originados por eventos externos, así como los causados por fallas en los procesos, sistemas o personas.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco utiliza el método básico y brinda continuamente esfuerzos en la prevención y la mitigación de los riesgos operacionales relevantes.

Adicionalmente, se brinda seguimiento a indicadores de riesgo operacional, permitiendo establecer acciones mitigadoras que prevengan la materialización de los eventos y planes de mitigación para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros correspondientes al apetito de riesgo establecido.

Dada la naturaleza de la Entidad y los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, se considera como relevante el riesgo de interrupción del negocio y fallos en los sistemas y fraude externo, para los cuales se implementan programas periódicos de capacitación sobre elementos que colaboren a la detección temprana de casos; así como, comunicados de prevención que alerten sobre los diferentes tipos de fraude y su evolución en nuestro entorno. Igualmente, se cuenta con planes de tratamiento que se activarán en caso de incumplimiento a los parámetros establecidos.

Mediante herramientas automatizadas se administran los riesgos operativos detectados en las evaluaciones de riesgos con sus respectivos planes de tratamiento. Adicionalmente, se alimenta con los reportes de eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, por lo que se cuenta con una base de datos consolidada, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo.

Como parte de los resultados que se obtienen de la recopilación de estos eventos, se ha conformado la base de datos por pérdidas operativas, la cual permite analizar por factor y tipos de riesgo, las pérdidas brutas y netas a las que se ha visto expuesta en diversos periodos en el BCR; de igual manera, permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Pérdidas Brutas Operativas

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

Tipo de riesgo operativo	Diciembre 2021
Clientes, productos y prácticas empresariales	0.97%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	3.46%
Fraude externo	61.86%
Fraude interno	24.01%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	9.34%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0.36%
Total general	100,00%
Pérdidas Brutas Onerativas	

Pérdidas Brutas Operativas

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

	Diciembre
Tipo de riesgo operativo	2020
Clientes, productos y prácticas empresariales	0.02%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	34.02%
Fraude externo	56.53%
Fraude interno	0.01%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	6.28%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	3.13%
Total general	100,00%

La gestión de riesgo de seguridad de la información y TI, se da a nivel del Conglomerado, y se cuenta con un plan anual de evaluaciones relacionadas con procesos, contratos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas y seguridad de TI, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, apoyando el cumplimiento de los objetivos de tecnología, así como los objetivos estratégicos institucionales.

Adicionalmente, se revisan y se propone periódicamente indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que se puede ver expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores, en caso de ser necesario se aplican acciones correctivas. Las mismas son definidas en conjunto con los tomadores de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgos, se presenta periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, con el propósito de que no se impacte sensiblemente los servicios brindados a los clientes.

(j) Continuidad del Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, es un proceso que identifica las amenazas potenciales de la organización y los impactos en las operaciones de los negocios si esas amenazas llegaran a ocurrir, y provee una estructura para construir la capacidad organizacional de responder efectivamente y salvaguardar los intereses de su reputación, marca, socios y actividades generadoras de valor.

El Conglomerado Financiero BCR cuenta con un sistema de gestión de continuidad del negocio con el propósito de brindar respuestas efectivas para reanudar la operatividad de la entidad lo antes posible luego de una interrupción inesperada de sus procesos más críticos. Como parte de ese sistema se desarrolló un plan de continuidad del negocio que establece una estructura de respuesta donde se parte de la identificación oportuna de la interrupción de sus actividades críticas, valoración, y habilitación de los equipos de manejo de crisis para coordinar las actividades de recuperación, restauración y comunicación.

(k) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(l) Gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo

Esta gestión conlleva la responsabilidad de promover y vigilar que las entidades del CFBCR operen con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas. Razón por la cual se realizan evaluaciones periódicas para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas y además se verifica que exista una integración oportuna en los procesos del Conglomerado cuando surgen nuevas normas o modificaciones a las existente, esto en aras de velar por una apetencia de tolerancia cero en cuanto al incumplimiento del marco normativo externo aplicable.

Mediante la herramienta automatizada GRC se está generando la incorporación de la normativa aplicable según la pirámide de Kelsen. Para el primer trimestre 2022 se estará implementando el primer módulo de gestión de riesgo regulatorio en dicho sistema.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de diciembre 2021 Información Financiera (En colones sin céntimos)

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS			
Disponibilidades	¢	0	1,246,277,231
Efectivo		0	1,246,277,231
Inversiones en instrumentos financieros		0	3,258,275,841
Al valor razonable con cambio en resultados		0	2,506,287,491
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	750,000,000
Productos por cobrar		0	1,988,350
Cartera de Créditos		39,240,945,857	30,075,564,068
Créditos vigentes		36,712,482,834	29,303,490,006
Créditos vencidos		2,943,144,718	915,738,825
Créditos en cobro judicial		49,958,231	83,900,091
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(343,722,100)	(265,160,672)
Productos por cobrar		72,838,659	176,680,224
(Estimación por deterioro)		(193,756,485)	(139,084,406)
Cuentas y comisiones por cobrar		451,276	2,871,750
Otras cuentas por cobrar		1,546,404	3,627,432
(Estimación por deterioro)		(1,095,128)	(755,682)
Otros activos		4,334,310	4,358,015
Otros activos		4,334,310	4,358,015
TOTAL ACTIVOS	¢	39,245,731,443	34,587,346,905
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	¢	2,045,264,177	0
Otras obligaciones con entidades		2,045,264,177	0
Cuentas por pagar y provisiones	¢	38,656,637	22,720,587
Otras cuentas por pagar diversas		38,656,637	22,720,587
Otros pasivos		1,367,853	455,119
Otros pasivos		1,367,853	455,119
TOTAL PASIVOS	¢	2,085,288,667	23,175,706
PATRIMONIO			
Aportes del Banco de Costa Rica	¢	26,014,386,470	24,366,546,259
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		10,197,624,940	8,943,182,201
Resultados del período actual		948,431,366	1,254,442,739
TOTAL PATRIMONIO	¢	37,160,442,776	34,564,171,199
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	39,245,731,443	34,587,346,905
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	¢	16,322,202	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢	8,870,052,639	5,753,706,249

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de diciembre 2021 Información Financiera (En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2021	2020
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros ¢	0	187
Por cartera de crédito	1,445,301,587	1,578,957,873
Por ganancias en diferencias de cambio	4,766,568	13,015,656
Por otros ingresos financieros	4,588,745	6,260,892
Total de ingresos financieros	1,454,656,900	1,598,234,608
Por estimación de deterioro de activos	49,925,648	173,882,351
Por recuperación de activos y disminución de		
estimaciones y provisiones	18,699,522	244,587,294
RESULTADO FINANCIERO	1,423,430,774	1,668,939,551
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	443,108	660,314
Por cambio y arbitraje de divisas	249	6
Por comisiones por servicios	12,122,294	28,489,264
Total otros ingresos de operación	12,565,651	29,149,584
Otros gastos de operación		
Por bienes realizables	411,364	0
Por otros gastos operativos	487,153,695	443,646,396
Total otros gastos de operación	487,565,059	443,646,396
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	948,431,366	1,254,442,739
RESULTADO DEL PERÍODO ¢	948,431,366	1,254,442,739

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Actividad	_		
Agricultura, ganadería, caza y actividades			
de servicios conexas	¢	11,215,641,480	9,819,784,391
Administración Pública		265,916,544	0
Pesca y acuacultura		46,000,000	11,172,166
Industria manufacturera		6,213,506,208	4,683,555,594
Comercio		10,997,670,095	124,626,151
Servicios		8,323,269,288	13,905,247,401
Transporte		558,739,301	167,919,566
Actividad financiera y bursátil		881,672,399	1,106,957,428
Actividades inmobiliaria, empresariales			
y de alquiler		264,973,366	0
Construcción, compra y reparación			
de inmuebles		642,304,505	193,800,359
Hoteles y restaurantes		295,892,597	224,491,195
Enseñanza		0	65,574,671
		39,705,585,783	30,303,128,922
Más Productos por cobrar		72,838,659	176,680,224
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito		(343,722,100)	(265,160,672)
Estimación por deterioro	_	(193,756,485)	(139,084,406)
	¢	39,240,945,857	30,075,564,068

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al día	¢	36,712,482,834	29,303,490,006
De 1 a 30 días		1,624,793,688	753,633,934
De 31 a 60 días		587,091,721	102,520,739
De 61 a 90 días		715,753,544	9,835,341
De 91 a 120 días		14,329,505	47,748,810
De 121 a 180 días		185,129	0
Más de 180 días		991,131	2,000,000
Cobro Judicial		49,958,231	83,900,092
	¢	39,705,585,783	30,303,128,922

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Número de operaciones		6	7
Préstamos morosos y vencidos en estado			
de no acumulación de intereses	¢	50,949,362	85,900,092
Préstamos morosos y vencidos, sobre			
los que se reconoce intereses	¢	2,942,153,587	913,738,824
Total de intereses no percibidos	¢	2,341,043	38,537,945

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2021:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
4	0.13%	¢	49,958,231

Al 31 de diciembre 2020, créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
6	0.28%	¢	83,900,091

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Créditos vigentes	¢	55,229,565	167,578,015
Créditos vencidos		16,825,643	6,119,658
Créditos en cobro judicial	_	783,451	2,982,551
	¢	72,838,659	176,680,224

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2021	¢	139,084,406
Más:		
Estimación cargada a resultados		49,304,710
Traslado de saldos		6,022,483
Ajuste por diferencial cambiario		212,127
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(2,078)
Reversión de estimación contra ingresos		(865,163)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	193,756,485

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Diciembre 2020

Saldo al inicio del año 2020	¢	197,505,723
Más:		
Estimación cargada a resultados		173,117,759
Traslado de saldos		52,104
Ajuste por diferencial cambiario		22,040,303
Menos:		
Traspaso a insolutos		(10,681,080)
Reversión de estimación contra ingresos		(242,950,403)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	139,084,406

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Garantía			
Fiduciaria	¢	720,275,520	162,133,222
Hipotecarias		27,342,362,474	19,106,693,082
Prenda		876,842,095	686,037,251
Otros		10,766,105,694	10,348,265,367
	¢	39,705,585,783	30,303,128,922

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

			<u>Cartera de</u> <u>Crédito Directa</u>	
			Diciembre	Diciembre
		-	2021	2020
Principal		¢	39,705,585,783	30,303,128,922
Productos por cobrar			72,838,659	176,680,224
-		-	39,778,424,442	30,479,809,146
Estimación para créditos incobrables			(193,756,485)	(139,084,406)
Valor en libros		¢	39,584,667,957	30,340,724,740
Cartera de préstamos				
Saldos totales:				
A1		¢	884,524,017	1,113,040,692
C2			0	3,291,111
1			36,792,311,640	28,529,599,737
2			728,386,349	63,731,314
3			1,218,141,672	237,251,665
4			88,715,638	443,976,165
5			14,610,312	0
6		_	51,734,814	88,918,462
			39,778,424,442	30,479,809,146
Estimación mínima		-	(164,542,618)	(95,859,116)
Valor en libros, neto		¢	39,613,881,824	30,383,950,030
Valor en libros			39,778,424,442	30,479,809,146
Estimación para créditos incobrables			(164,542,618)	(95,859,116)
(Exceso) insuficiencia de estimación			(10.,0.12,010)	(50,005,110)
sobre la estimación mínima			(29,213,867)	(43,225,290)
Valor en libros, neto	6a	¢	39,584,667,957	30,340,724,740
		-		

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

		Cartera de Crédito Directa				
	•	Principal	Saldo Cubierto	Saldo	Estimación	
Estimación genérica Directa				Descubierto		
1	¢	36,792,311,641	25,823,207,897	10,969,103,744	92,191,906	
D	_	884,524,017	0	884,524,017	4,422,620	
		37,676,835,658	25,823,207,897	11,853,627,761	96,614,526	
Estimación Específica Directa						
2		728,386,349	420,493,795	307,892,554	17,497,097	
3		1,218,141,671	1,082,479,235	135,662,436	39,328,005	
4		88,715,638	86,852,875	1,862,763	1,365,646	
5		14,610,312	8,647,766	5,962,546	4,217,021	
6		51,734,814	46,446,724	5,288,090	5,520,323	
	_	2,101,588,784	1,644,920,395	456,668,389	67,928,092	
	¢	39,778,424,442	27,468,128,292	12,310,296,150	164,542,618	
Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de C	rédito Directa		
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	
Al día	¢	884,524,017	0	884,524,017	96,614,526	
TH dia	۲	884,524,017	0	884,524,017	96,614,526	
Estimación Específica Directa		001,521,017	· ·	001,521,017	70,011,520	
Al día		35,883,188,382	24,960,268,104	10,922,920,278	10,925,253	
Igual o menor a 30 días		1,598,337,649	1,375,011,414	223,326,235	11,884,539	
Igual o menor a 60 días		624,506,126	437,824,585	186,681,541	11,782,947	
Igual o menor a 90 días		721,523,142	639,929,700	81,593,442	23,598,009	
Igual o menor a 180 días		14,610,312	8,647,766	5,962,546	4,217,021	
Más de 180 días		51,734,814	46,446,724	5,288,090	5,520,323	
	¢	38,893,900,425	27,468,128,293	11,425,772,132	67,928,092	
	¢	39,778,424,442	27,468,128,293	12,310,296,149	164,542,618	

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

Cartera de préstamos	_	Cartera de Crédito Directa				
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	
1	¢	28,523,458,442	18,186,453,734	10,337,004,707	71,743,928	
A1		1,119,181,987	477,529	1,118,704,459	5,595,910	
		29,642,640,429	18,186,931,263	11,455,709,166	77,339,838	
Estimación Específica Directa						
2		63,731,314	61,710,563	2,020,751	409,590	
3		237,251,665	224,646,855	12,604,810	4,274,437	
4		443,976,165	426,038,900	17,937,265	11,098,827	
6		88,918,462	86,631,652	2,286,810	2,719,968	
D	_	3,291,111	3,291,111	0	16,456	
		837,168,717	802,319,081	34,849,636	18,519,278	
	¢	30,479,809,146	18,989,250,344	11,490,558,802	95,859,116	
Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de Créd	ito Directa		
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	
Al día	¢	1,119,181,988	477,529	1,118,704,459	77,339,838	
	· -	1,119,181,988	477,529	1,118,704,459	77,339,838	
Estimación Específica Directa		-,,,-	,	-,,,	, ,	
Al día		28,351,886,034	18,020,730,072	10,331,155,963	14,777,852	
Igual o menor a 30 días		749,786,317	713,537,808	36,248,509	75,561	
Igual o menor a 60 días		111,848,964	109,868,869	1,980,095	610,133	
Igual o menor a 90 días		9,847,080	9,664,113	182,966	94,062	
Igual o menor a 180 días		48,340,301	48,340,301	0	241,702	
Más de 180 días		88,918,462	86,631,652	2,286,810	2,719,968	
	¢	29,360,627,158	18,988,772,815	10,371,854,343	18,519,278	
	¢	30,479,809,146	18,989,250,344	11,490,558,802	95,859,116	

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Préstamos por cobrar a clientes

	Bruto	Neta
¢	36,792,311,640	36,700,119,734
	728,386,349	710,889,253
	1,218,141,672	1,178,813,666
	88,715,638	87,349,992
	14,610,312	10,393,291
	51,734,814	46,214,491
	884,524,017	880,101,397
¢	39,778,424,442	39,613,881,824
	· , -	\$\\ 36,792,311,640\\ \tau28,386,349\\ \tau218,141,672\\ \tau88,715,638\\ \tau4,610,312\\ \tau51,734,814\\ \tau884,524,017

Préstamos por cobrar a clientes

		restamos por cobrar a enences		
Al 31 de diciembre de 2020		Bruto	Neta	
Categoría de riesgo:				
1	¢	28,523,458,442	28,457,855,809	
2		63,731,314	63,321,724	
3		237,251,665	232,977,228	
4		443,976,165	432,877,338	
5		88,918,462	86,198,494	
6		1,119,181,987	1,107,444,782	
A1		3,291,111	3,274,655	
	¢	30,479,809,146	30,383,950,030	

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 Información Financiera (En colones sin céntimos)

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS			
Disponibilidades	¢	677,887,264	572,602,946
Banco Central de Costa Rica		677,887,264	572,602,946
Inversiones en instrumentos financieros		168,330,359,602	148,054,359,961
Al valor razonable con cambio en resultados		9,980,757,065	5,202,208,883
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		153,559,065,746	141,088,054,191
Al costo amortizado		2,692,178,741	100,004,167
Productos por cobrar		2,098,358,050	1,664,092,720
Cartera de Créditos		24,599,730,190	22,741,655,708
Créditos vigentes		24,694,451,340	22,921,063,273
Créditos vencidos		101,397,179	110,874,791
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(166,848,988)	(308, 265, 463)
Productos por cobrar		69,853,373	84,427,114
(Estimación por deterioro)		(99,122,714)	(66,444,007)
Cuentas y comisiones por cobrar		31,619,907	198,395,367
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto			
sobre la renta por cobrar		31,619,907	198,395,367
Otros activos		1,142,830,562	394,071,324
Otros activos		1,142,830,562	394,071,324
TOTAL ACTIVOS	¢	194,782,427,525	171,961,085,306
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	¢	186,862,695,178	168,090,921,427
A la vista	,	0	168,090,921,427
A plazo		186,862,695,178	0
Cuenta por pagar y provisiones		1,306,845,253	378,106,823
Impuesto sobre la renta diferido		1,306,845,253	378,106,823
Otros pasivos		899,772,214	697,720,716
Otros pasivos		899,772,214	697,720,716
TOTAL PASIVOS	¢	189,069,312,645	169,166,748,966
PATDIMONIO.			
PATRIMONIO	,	2 515 210 422	944.274.416
Resultado del período anterior	¢	3,517,319,433	844,374,416
Resultados del período actual	. —	2,195,795,447	1,949,961,924
TOTAL PATRIMONIO	¢	5,713,114,880	2,794,336,340
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	194,782,427,525	171,961,085,306
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	,	21 110 225 002	16 242 515 156
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢	21,119,325,983	16,243,717,176
Cuenta de orden por productos por cobrar	¢	6,235,038	6,083,172

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2021 Información Financiera (En colones sin céntimos)

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos financieros	_		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	7,284,373,823	6,778,153,143
Por cartera de crédito		1,242,514,983	1,004,806,997
Por ganancias en diferencias de cambio		1,404,739,414	1,747,390,177
Otros ingresos financieros		233,867,773	372,127,741
Total de ingresos financieros		10,165,495,993	9,902,478,058
Gastos financieros		_	
Por Obligaciones con el Público		1,196,724,137	1,510,104,246
Otros gastos financieros		17,247,692	15,192,302
Total de gastos financieros		1,213,971,829	1,525,296,548
Por estimación de deterioro de activos		304,995,921	(858,011,198)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		158,282,313	1,078,462,019
RESULTADO FINANCIERO	¢	8,804,810,556	8,156,730,689
Otros ingresos de operación		_	
Por comisiones por servicios		10,522	10,061
Por cambio y arbitraje de divisas		284,102,924	274,448,061
Por otros ingresos operativos	_	14,256,774	201,184,518
Total otros ingresos de operación	¢	298,370,220	475,642,640
Otros gastos de operación			
Por cambio y arbitraje de divisas		111,746,775	87,879,569
Por otros gastos operativos	_	71,634,755	270,473,869
Total otros gastos de operación	¢ _	183,381,530	358,353,438
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢ _	8,919,799,246	8,274,019,891
Utilidades trasladadas al Fideicomiso			
Nacional para el Desarrollo	_	6,724,003,799	6,324,057,967
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢ _	2,195,795,447	1,949,961,924
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD Utilidades trasladadas al			
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el	¢	6,724,003,799	6,324,057,967
Desarrollo y utilidades propias del fondo		2,195,795,447	1,949,961,924
	¢	8,919,799,246	8,274,019,891

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al valor razonable con cambio en resultados Al valor razonable con cambios en	¢	9,980,757,065	5,202,208,883
otro resultado integral		153,559,065,746	141,088,054,191
Al costo amortizado Productos por cobrar por inversiones al valor		2,692,178,741	100,004,167
razonable con cambios en otro resultado integral		2,098,358,050	1,664,092,720
	¢	168,330,359,602	148,054,359,961
		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al valor razonable con cambio en resultados		Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país: Bancos del Estado	¢	9,980,757,065	5,202,208,883
	¢	9,980,757,065	5,202,208,883
		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al valor razonable con cambio en		Valor razonable	Valor razonable
otro resultado integral			
Emisores del país:			
Gobierno	¢	128,414,839,127	0
Bancos del Estado		25,144,226,619	141,088,054,191
	¢	153,559,065,746	141,088,054,191

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Actividad		
Agricultura, ganadería, caza y actividades		
de servicios conexas ¢	14,910,502,113	9,538,035,262
Industria manufacturera	9,885,346,406	11,398,279,034
Comercio	0	6,000,000
Servicios	0	2,089,623,768
	24,795,848,519	23,031,938,064
Más Productos por cobrar	69,853,373	84,427,114
Menos Ingresos diferidos cartera de		
crédito	(166,848,988)	(308, 265, 463)
Estimación por deterioro	(99,122,714)	(66,444,007)
¢	24,599,730,190	22,741,655,708

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Al día	¢	24,694,451,340	22,921,063,273
De 1 a 30 días De 61 a 90 días		101,397,178 0	110,874,791
	¢	24,795,848,518	23,031,938,064

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Diciembre	Diciembre
		2021	2020
Préstamos morosos y vencidos, sobre			
los que se reconoce intereses	¢	101,397,179	110,874,791
Total de intereses no percibidos	¢	6,235,038	6,083,172

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	_	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Créditos vigentes	¢	69,359,946	83,557,337
Créditos vencidos		493,427	869,777
	¢ ¯	69,853,373	84,427,114

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Saldo al inicio del año 2021	¢	66,444,007
Más:		
Estimación cargada a resultados		29,967,665
Traslado de saldos		577,449
Ajuste por diferencial cambiario		2,204,890
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(71,297)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	99,122,714

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Diciembre 2020

Saldo al inicio del año 2020	¢	70,058,329
Más:		
Estimación cargada a resultados		23,137,384
Ajuste por diferencial cambiario		2,598,947
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(488,607)
Reversión de estimación contra		
ingresos		(28,862,046)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	66,444,007

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020	
Garantía		_		
Hipotecarias	¢	382,491,506	489,542,633	
Prenda		357,729,087	846,792,078	
Otros		24,055,627,926	21,695,603,353	
	¢	24,795,848,519	23,031,938,064	

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

			Cartera de Crédito Directa	D: : 1
		•	<u>Diciembre</u> 2021	Diciembre 2020
Principal		¢	24,795,848,519	23,031,938,064
Productos por cobrar			69,853,373	84,427,114
			24,865,701,892	23,116,365,178
Estimación para créditos incobrables			(99,122,714)	(66,444,007)
Valor en libros		¢	24,766,579,178	23,049,921,171
Cartera de préstamos				
Saldos totales:				
1		¢	24,763,811,286	22,724,893,182
2			101,890,606	0
3			0	111,744,568
4			0	279,727,428
			24,865,701,892	23,116,365,178
Estimación mínima			(64,842,970)	(61,860,080)
Valor en libros, neto		¢	24,800,858,922	23,054,505,098
Valor en libros			24,865,701,892	23,116,365,178
Estimación para créditos incobrables			(64,842,970)	(61,860,080)
(Exceso) insuficiencia de estimación			(07,072,970)	(01,000,000)
sobre la estimación mínima			(34,279,744)	(4,583,927)
Valor en libros, neto	6a	¢	24,766,579,178	23,049,921,171

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
Estimación Genérica Directa	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
1	24,763,811,286	9,039,547,128	15,724,264,158	64,333,517
	24,763,811,286	9,039,547,128	15,724,264,158	64,333,517
Estimación Específica Directa				
2	101,890,606	101,890,606	0	509,453
	101,890,606	101,890,606	0	509,453
,	24,865,701,892	9,141,437,734	15,724,264,158	64,842,970
Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos Estimación Genérica Directa	Principal	Cartera de Saldo Cubierto	e Crédito Directa Saldo Descubierto	Estimación
Al día	24,763,811,286	9,039,547,128	15,724,264,158	64,333,517
	24,763,811,286	9,039,547,128	15,724,264,158	64,333,517
Estimación Específica Directa	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Igual o menor a 60 días	101,890,606	101,890,606	0	509,453
	101,890,606	101,890,606	0	509,453
9	24,865,701,892	9,141,437,734	15,724,264,158	64,842,970

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
Estimación Genérica Directa	_	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
1	¢	22,724,893,182	5,874,960,777	16,849,932,405	59,902,720
	-	22,724,893,182	5,874,960,777	16,849,932,405	59,902,720
Estimación Específica Directa					
3		111,744,568	111,744,568	0	558,723
4		279,727,428	279,727,428	0	1,398,637
	_	391,471,996	391,471,996	0	1,957,360
	¢	23,116,365,178	6,266,432,773	16,849,932,405	61,860,080
Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de (Crédito Directa	
préstamos	_			Crédito Directa	
Estimación Genérica Directa	-	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al día	¢	23,004,620,610	6,154,688,205	16,849,932,405	59,902,720.00
		23,004,620,610	6,154,688,205	16,849,932,405	59,902,720.00
Estimación Específica Directa	_	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Igual o menor a 90 días	_	111,744,568	111,744,568	0	1,957,360.00
	-	111,744,568	111,744,568	0	1,957,360.00
	¢	23,116,365,178	6,266,432,773	16,849,932,405	61,860,080.00

Préstamos por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2021		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
1	¢	24,763,811,286	24,699,477,769
2		101,890,606	101,381,153
	¢	24,865,701,892	24,800,858,922

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Préstamos por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2020	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1 ¢	22,724,893,182	22,664,990,462
3	111,744,568	111,185,845
4	279,727,428	278,328,791
¢	23,116,365,178	23,054,505,098

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tractos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

		Diciembre	Diciembre	
		2021	2020	
Banco Scotiabank	¢	19,870,101,543	0	
Banco Promerica	¢	2,984,281,895	10,198,963,905	
	¢	22,854,383,438	10,198,963,905	

(37) <u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de situación financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación, </u>

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

1) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquiriente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros.

Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

q) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor</u> Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

(38) <u>Cifras de 2020</u>

Al 31 de diciembre de 2020, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2021, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de información financiera" aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2021, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

El 21 de noviembre de 2014, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-017-14-124-031-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de &psi 3.003.887.889 e intereses de &psi 1.079.849.565 correspondientes a los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ¢5.116.774.222.

El 30 de agosto de 2016, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-071-16-085-041-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de $$\phi 9.932.739.485$$ e intereses de $$\phi 2.145.983.333$$ correspondientes al periodo fiscal 2014.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con las propuestas de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 2 de enero de 2019, el Banco procede con el pago de ¢14.138.113.417 a favor del Ministerio de Hacienda, correspondiente a las sumas determinadas en los procedimientos de fiscalización de los periodos que van del 2010 a 2014, acogiéndose a la amnistía fiscal según se indica en el Transitorios XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas N°9635.

Por ello, no se procedió a realizar la cancelación del primer pago parcial del Banco, en aras de minimizar los efectos económicos de la pandemia a nuestra institución.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las sumas del pago se presentan como sigue:

		<u>Impuesto sobre la </u>		
<u>Periodo</u>		<u>renta</u>	Multas	Total
2010	¢	679,647,526	33,982,376 ¢	713,629,902
2011		1,059,187,613	52,959,381	1,112,146,994
2012		987,937,205	98,793,721	1,086,730,926
2013		272,356,511	27,235,651	299,592,162
2014		9,932,739,485	993,273,948	10,926,013,433
	¢	12,931,868,340	1,206,245,077 ¢	14,138,113,417

En el mes de junio de 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 3 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 "Ley para combatir la usura" con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37,69% anual en colones y 30,36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2021, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2016, por prescripción, por la suma de ¢8.717.265.589, (¢1.734.981.794.69, para diciembre 2020) correspondiente al período 2015.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

1. Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica

Al 10 de setiembre de 2018, mediante la Ley 9605 "Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica" se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente.

La fusión operativa será efectiva dentro de un plazo máximo de sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de la ley, de manera tal que en dicho plazo Bancrédito deberá efectuar, por medio de quien esté ejerciendo su administración, las tareas administrativas u operativas pertinentes para la consolidación del proceso de fusión y absorción, incluyendo la liquidación del personal remanente de la entidad bancaria.

Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

En caso de que al momento de la fusión el patrimonio de Bancrédito sea negativo o inferior al monto requerido para que Bancrédito cumpla con una suficiencia patrimonial mínima igual al indicador de suficiencia patrimonial del BCR a la fecha efectiva de fusión, con un límite mínimo del diez por ciento (10%), dicha diferencia será aportada por el Estado al Banco de Costa Rica, el monto aportado durante el período 2018 fue de ¢18.907.432.694.

Dicho aporte deberá efectuarse de manera inmediata en la fecha efectiva de la fusión, el cual se efectuará disminuyendo el pasivo que tiene Bancrédito con el Ministerio de Hacienda por concepto de captaciones, imputando primero a intereses y luego al principal de la deuda que mantenía Bancrédito con el Ministerio de Hacienda.

Las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Se autoriza al Banco de Costa Rica para que durante ese periodo se mantenga, para todos los efectos legales, como propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de las subsidiarias de Bancrédito, a pesar de que ya cuenta con una sociedad corredora de seguros, a fin de que el BCR determine el futuro de la sociedad.

Vencido tal plazo, la sociedad no podrá mantenerse vigente de forma independiente.

2. Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de sus activos, pasivos, contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico-patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el balance general a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1.

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago vendrá a incrementar el capital social del Banco de Costa Rica, excepto en la porción correspondiente a los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE) administrados por el banco absorbido, que también pasarán a formar parte del patrimonio del Banco de Costa Rica, pero agregados a la partida de recursos patrimoniales del FOFIDE, de forma que sean gestionados por el Banco de Costa Rica, conforme a la Ley N.º 8634, Sistema de Banca de Desarrollo, de 23 de abril de 2008.

La metodología que se seguirá en la contabilización de la fusión será con base en valores en libros.

El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente.

Se autoriza al Registro Nacional para que, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Si en virtud de lo indicado en el párrafo anterior, el Banco de Costa Rica debe asumir la posición contractual de fiduciario respecto de algún fideicomiso en el que ya sea parte como fideicomisario, entonces el fideicomitente deberá sustituir al fiduciario por otro distinto del Banco de Costa Rica, para lo cual queda autorizado de pleno derecho, con el fin de conformarse con lo dispuesto en el artículo 656 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

3. Sobre los empleados y directivos del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Los nombramientos de todos los miembros de los órganos de dirección del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus subsidiarias, y de todos los cargos gerenciales del Banco absorbido y sus subsidiarias, que estuvieran vigentes a esta fecha, cesarán de pleno derecho a partir de la vigencia de esta ley.

La liquidación de su personal la efectuará el propio Banco Crédito Agrícola de Cartago, por medio de la Interventoría o por quien esté en ejercicio de su administración al momento de entrar en vigencia la presente ley. El procedimiento de liquidación se realizará de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable a las relaciones laborales de Bancrédito a la entrada en vigencia de esta ley, y deberá ser completado dentro del plazo establecido por el artículo 1 de la presente ley.

Cualquier contingencia laboral que surja posterior a las liquidaciones laborales efectuadas, según resolución judicial en firme, serán tramitadas ante y asumidas por el Estado.

Esta ley no afecta en modo alguno las eventuales responsabilidades, de cualquier naturaleza, que pudieran surgir con motivo del ejercicio del cargo por parte del personal Bancrédito, incluidas aquellas derivadas del accionar de los miembros de los órganos de dirección de este Banco o de sus empresas subsidiarias, así como de quienes ocuparon cargos gerenciales, sin perjuicio de la aplicación de los plazos de prescripción que pudieran corresponder.

4. Otros pasivos o contingencias sobrevinientes

Las eventuales contingencias fiscales derivadas del impuesto sobre la renta que tuviera el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus empresas subsidiarias, a la fecha de fusión, no se trasladarán al Banco de Costa Rica (BCR) sino que serán asumidas por el Estado.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En caso de que con posterioridad a la fusión surgieran otros pasivos o contingencias sobrevinientes según resolución judicial firme, incluyendo por cobro de honorarios profesionales de abogados o peritos por procesos judiciales o procedimientos administrativos pendientes, o de cualquier otro tipo que no estuvieran registrados en el balance de situación del Banco Crédito Agrícola de Cartago, o de sus subsidiarias, deberán ser reclamadas y tramitadas directamente ante el Estado.

Respecto a eventuales obligaciones o pérdidas de cualquier tipo, que a futuro puedan originarse a partir de los distintos riesgos propios de los fideicomisos, debido a culpa o negligencia de Bancrédito en su condición de fiduciario y que deban ser asumidas con el patrimonio del fiduciario, deberán ser tramitadas ante y reclamadas directamente al Estado, en complemento con lo requerido en el artículo 642 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

Con respecto al cumplimiento de la Ley N.º 8204, "Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, de 26 de diciembre de 2001", en caso de que se lleguen a originar multas o sanciones, derivadas de clientes que provienen de Bancrédito, y que al momento de la fusión esos riesgos no se hayan identificado a pesar de la debida diligencia realizada por el BCR, se exonera a este Banco de toda responsabilidad de lo actuado por parte de Bancrédito durante los cinco años anteriores a la fecha efectiva de la fusión.

5. Liquidación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva

Se traslada la administración y la operación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) al Banco de Costa Rica (BCR). Si al extinguirse dicho Fondo queda un saldo positivo de recursos, estos pasarán a formar parte del patrimonio del BCR.

En caso de que el Fondo Cerrado pierda su sostenibilidad en el futuro que origine un déficit actuarial para el pago de las pensiones en curso de pago, tal déficit será asumido por el BCR.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

6. Disposiciones transitorias

Transitorio I- Se autoriza a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en relación con los indicadores que se mencionan adelante y que se incluyen en el Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas (Acuerdo SUGEF 24-00), o en relación con las normativas e indicadores que a futuro se lleguen a emitir o sustituir, para que exceptúe dentro de sus valoraciones los efectos que sobre tales indicadores puedan derivarse de la cartera crediticia que el Banco de Costa Rica (BCR) haya recibido del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), en virtud de la fusión operada por lo estipulado en la presente ley. Lo anterior por un plazo de tres años, contado a partir del cierre mensual próximo al día en que sea efectiva la fusión prevista en esta ley. Los indicadores que se excluirán son los siguientes:

- a) Cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa.
- b) Pérdida esperada en cartera de crédito sobre la cartera total.

Además, esa misma excepción también se aplicará a cualquier otro indicador regulatorio, de cualquier índole, que se llegue a afectar negativamente durante ese periodo de tres años, como resultado de la fusión.

Transitorio II- El Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) trasladará, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, la cartera activa que se encuentre deteriorada en las categorías de riesgo D y E cuentas liquidadas - insolutos-, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica (BCR), a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta ley.

Como resultado de ese traslado, se deberá recaudar el indicador de cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa, el cual debe representar un resultado igual o inferior al que se presenta, a la fecha efectiva de fusión, el BCR para ese mismo indicador, con un límite máximo de tres por ciento (3%) de forma que no se deteriore el resultado del BCR.

Si el resultado de ese indicador en Bancrédito, una vez trasladada la cartera D y E, es mayor del que presenta el BCR, se deberá trasladar a cuentas liquidadas - insolutos-, el monto adicional de cartera deteriorada (de mayor a menor deterioro), con morosidad mayor de noventa días, para que ese indicador sea al menos igual al del BCR, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Brancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica, a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta Ley.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Acuerdo de pagos de Fusión de Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

El Banco y el Ministerio de Hacienda firmaron un acuerdo que permitirá dar cumplimiento a la Ley 9605 "Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica", en donde este último pagará al Estado Costarricense las sumas de US\$50.000.000 y ¢100.000.000, más intereses devengados a la fecha de suscripción que ascienden a US\$1.104.639 y ¢5.928.991.551. Para cancelar estos montos, el Banco transfirió por adelantado, el pasado 20 de noviembre, la suma de US\$50.000.000 y los intereses devengados por la deuda.

Además, el Banco emitirá cuatro certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda; el primero por la suma de ¢30.052.510.000 con vencimiento al 29 de marzo de 2019. Adicionalmente, se emitirán tres certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda, los dos primeros por ¢23.000.000.000, a uno y dos años, mientras que el último por ¢24.000.000.000 tendrá vencimiento a tres años, para un total de ¢70.000.000.000. Estos tres certificados con fecha de emisión 10 de diciembre de 2018.

La estructuración de estos certificados se realizó en concordancia con lo establecido en la Ley No. 9605 del 12 de setiembre de 2018.

Disolución de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A.

El 17 de diciembre de 2018, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°29-18, la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, por disposición de Ley, acuerda disolver la sociedad Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A., de conformidad con el artículo doscientos uno, inciso b) del Código de Comercio y acuerdan nombrar a un liquidador para proceder a realizar la distribución del activo existente de la sociedad en el plazo de ley y de acuerdo con el inventario realizado.

<u>Inversiones en propiedades</u>

El banco determina que para salvaguardar la permanencia institucional y no afectar la operación del Consejo Nacional de la Producción, decide suscribir contrato para modificar el área de arrendamiento, de manera que la nueva área de arrendamiento contemple la actual, como la que está utilizando en precario. Por lo antes expuesto, al 31 de enero de 2018, se reclasificaron las sumas correspondientes al terreno y edificio que se mantenían en otros bienes diversos a Inversiones en propiedades.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Acciones del Gobierno de Costa Rica

El 8 de marzo de 2020, ante el aumento de casos confirmados, el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias dispusieron decretar el estado de alerta amarilla en todo el territorio nacional, ante la emergencia sanitaria ocasionada por la presencia del COVID-19.

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVI D-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de personas afectadas como por el extraordinario riesgo para su vida y sus derechos.

La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2020 mediante acuerdo número 046-03-2020, recomendó al presidente de la República declarar el estado de emergencia nacional, según el artículo 18 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y siguiendo los términos de dicha Ley.

Al 17 marzo 2020 se aprueba decreto de Alivio Fiscal ante el COVID-19 donde establecen medidas de moratoria en el pago del impuesto sobre la renta, (IVA, selectivo de consumo y aranceles, de abril a junio 2020 se deben declarar y podrán pagarse sin cargo por intereses o multas hasta diciembre 2020, se concede un aplazamiento de plazo en el pago, no hay condonación o amnistía.

Además, no será necesario pagar el anticipo de renta de los meses de abril a junio 2020 y la exoneración del IVA en alquileres comerciales en los meses de abril a junio 2020.

El 18 de marzo 2020 se firmó la directriz 075-H para instruir a los bancos comerciales del Estado para que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, realicen todas las medidas necesarias y efectivas para readecuar los créditos de los deudores afectados por la situación actual.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La directriz insta a los bancos a valorar medidas como las siguientes:

- 1. Disminución en las tasas de interés según las condiciones de cada crédito.
- 2. Extensión del plazo de los créditos.
- 3. Prórroga en el pago del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
- 4. Pagos extraordinarios al monto principal sin penalidad.

Reglamento de Información Financiera

A 31 de diciembre 2020, se han pronunciado múltiples normativas con el objetivo de mitigar el impacto del COVID-19 relativas al sector bancario y financiero según el siguiente detalle:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó:

- a. Ampliar al 30 de setiembre de 2021 la opción de renegociar hasta dos veces en un periodo de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que dichos ajustes tengan efectos negativos en el expediente de los deudores en el Centro de Información Crediticia (CIC);
- b. Esta medida abarca a créditos de más de \$\psi\$100 millones y aquellos iguales o menores a este monto que ya tengan dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses;
- c. Los créditos de 100 millones de colones o menos que a la fecha han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, podrán readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de setiembre de 2021, sin calificar como operación especial; y
- d. Esta medida permite una tercera readecuación de pago a los clientes que ya tuvieron dos arreglos; que las renegociaciones sean para cualquier operación sin importar el saldo y suspender, por un año, las provisiones contracíclicas (un monto de las utilidades que debían guardar mes a mes), a todas las entidades financieras.
- e. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el lunes 23 de marzo, nuevas medidas de mitigación contra los efectos negativos del coronavirus en la economía de Costa Rica. Dichas medidas son complementarias a las ya tomadas anteriormente, y tienen el objetivo otorgar medidas de acceso al crédito a los deudores afectados.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- f. Medidas con respecto a la Capacidad de Pago: Se acordó mantener a las empresas o personas su nivel de capacidad de pago que tenían de forma previa a los efectos del COVID-19. Esta medida particular tiene como objetico facilitar las readecuaciones y/o refinanciamientos de los créditos. Dicha medida es temporal hasta el 31 de marzo de 2021.
- g. Medidas con respecto a las Políticas y Procedimientos de Crédito: Una medida que facilitara los procedimientos tanto para el otorgamiento de nuevos créditos como las readecuaciones y/o refinanciamientos de los mismos, donde las entidades financieras podrán omitir, en sus políticas y procedimientos de crédito, la información que ordinariamente piden a sus clientes para verificar su capacidad de pago. Dicha disposición estará vigente hasta el 31 de marzo del 2021. Medidas con respecto a la Suspensión de Clasificación de Irregularidades Plan de saneamiento: Se acordó suspender, por un año, la disposición que clasifica a una entidad financiera en "irregularidad del tipo 2", cuando la institución presente pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses. Cuando una institución financiera presenta perdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses, la SUGEF ordena de forma inmediata la implementación de un plan de saneamiento para contrarrestar dicha situación. Es importante acotar, que la SUGEF deberá enmendar los parámetros de determinación de los indicadores de liquidez. Esta medida estará vigente por un periodo de 12 meses.
- h. Medidas con respecto al otorgamiento de Periodos de Gracia: En concordancia con la Directriz 075-H emitida por el Gobierno, se acordó permitir a las entidades financieras el establecimiento de periodos de gracia a los clientes, sin el pago de intereses ni principal. Es importante destacar que esta medida se implementará bajo los criterios de cada entidad financiera, el término de los periodos de gracia será determinado por cada entidad financiera.
- i. Medidas con respecto a la desacumulación de las provisiones contracíclicas: Se acordó permitir a las entidades financieras establecer procesos de desacumulación de las provisiones contracíclicas y clasificarlas como ingresos. Estas estimaciones corresponden al dinero que reservan las entidades financieras para protegerse de riesgos de ciclo económico y/o los efectos del impago de carteras.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Superintendencia General de Entidades Financieras

- a. Mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el pasado 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor "M" de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas.
- b. Se acordó establecer en 0,00% el valor del factor "M" al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.
- c. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica ("M") se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- d. Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

Banco Central de Costa Rica

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó las siguientes reformas:

- a. Redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 100 puntos base, para ubicarla en 1,25% anual, a partir del 17 de marzo del 2020;
- b. Adicionalmente, acordó reducir la tasa de interés bruta de los depósitos a un día plazo (DON) a 0,01% anual a partir del 17 de marzo del 2020, y las de la Facilidad Permanente de Crédito y la Facilidad Permanente de Depósito del Mercado Integrado de Liquidez a 2,00% y 0,01%, respectivamente;

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- c. Modificar el control del Encaje Mínimo Legal de un 97,5% a un mínimo del 90%: "durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 90% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas". Dicha medida tiene como objetivo liberar un poco la liquidez diaria en los bancos comerciales del país; sin embargo, es importante acotar que los porcentajes requeridos del Encaje Mínimo Legal no han variado (15% en dólares y 12% en colones).
- d. Con el objetivo de impactar positivamente los mercados de liquidez, a partir del 24 de marzo, el Banco Central participará en los mercados de liquidez de la Bolsa Nacional de Valores (mercado a un día y mercado de recompras) como inversionista en dólares. Además, participará como inversionista en colones en dichos mercados a plazos de un día y hasta treinta días.
- e. El Banco Central ha informado su intención de que estará participando en los próximos días en el Mercado Integrado de Liquidez (el mercado de liquidez de los bancos), con posiciones de inversionista en dólares, a un día plazo.
- f. Mediante la resolución JD-5922/09, la Junta Directiva del Banco Central acordó modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica, relacionadas con las reformas necesarias para que las solicitudes de los créditos sean aprobadas mediante una plataforma tecnológica.
- g. Las decisiones se sustentan en el análisis de la trayectoria prevista para la inflación y sus determinantes, los riesgos en ese pronóstico, y el rezago con el que tienen efecto las medidas de política monetaria.
- h. Estas medidas de política monetaria tienen como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de las empresas y hogares del país.

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por COVID-19:

Préstamos - Saldos colonizados			
Actividad		Colones	Dólares colonizados
Agricultura		2,174,669,273	34,744,175,119
Comercio		89,785,046,202	36,340,685,119
Construcción		5,675,761,357	11,363,286,508
Consumo		77,269,995,248	4,714,700,744
Ganadería		3,884,370,495	114,878,942
Industria		33,347,876,145	2,533,929,316
Servicio		31,682,713,592	23,149,480,952
Transporte		23,558,277,903	140,791,730
Turismo		7,244,072,181	60,568,680,636
Vivienda		190,125,832,131	57,921,507,901
Total por moneda	¢	464,748,614,526	231,592,116,966
Total General	¢	696,340,731,492	

	Cantidades		
Actividad	Colones	Dólares	Total
Agricultura	92	10	102
Comercio	920	74	994
Construcción	17	14	31
Consumo	8312	531	8843
Ganadería	108	1	109
Industria	101	6	107
Servicio	471	46	517
Transporte	202	4	206
Turismo	54	79	133
Vivienda	8617	1229	9846
Total	18894	1994	20888

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Efectos por adopción del Reglamento de Información Financiera

Mediante decretos 34918-H, 35616-H y 41039-MH el Gobierno de Costa Rica decidió adoptar la normativa contable internacional: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Costarricense para entidades que forman parte del Sector Gobierno General, y Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas públicas. De esta manera, la regulación debe reconocer esta condición para el caso especial de los emisores no financieros autorizados para oferta pública que sean entidades de propiedad estatal o instituciones públicas.

El reglamento actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF con sus textos más recientes, por parte de las entidades del Sistema Financiero Nacional, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

Entra en vigor a partir del 1 ero de enero del 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" y CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", que se implementarán en el 2019. Esto brinda un espacio adecuado para que la industria y sus órganos reguladores ejecuten los ajustes tecnológicos y valoren los posibles impactos en los indicadores prudenciales, de manera que oportunamente se tomen las decisiones requeridas.

Al entrar en vigencia el Reglamento de Información Financiera, el Banco reclasifica y ajusta los siguientes saldos:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Reclasificación por cambio de categorías			
de inversiones	¢	0	225,806,217,067
Ajuste por reconocimiento de activo por			
derecho de uso		0	36,574,406,412
Ajuste deterioro inversiones al valor razonable			
con cambios en otro resultado integral	_	0	1,601,529,951
	¢ _	0	263,982,153,430

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 25 de enero de 2022.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Informe complementario de los Auditores Independientes sobre la normativa a los Estados Financieros, el control interno y de los sistemas

Al 31 de diciembre de 2021

Informe complementario de los auditores independientes sobre la normativa a los estados financieros, el control interno y de los sistemas

Al 31 de diciembre de 2021



Crowe Horwath CR, S.A. 2442 Avenida 2 Apdo. 7108-1000 San José, Costa Rica Tel + (506) 2221 4657 Fax + (506) 2233 8072

Informe complementario de los auditores externos sobre normativa, sistemas y control interno

A la Junta Directiva del Banco de Costa Rica y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros separados del Banco de Costa Rica al 31 de diciembre de 2021 y por el período de un año terminado en esa fecha y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros separados con fecha 21 de febrero de 2022.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros separados del Banco de Costa Rica consideramos su estructura de control interno, así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno del Banco y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el Banco para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros separados y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuvimos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados, que podrían afectar adversamente la habilidad del Banco para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros separados.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros separados sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal del Banco en el curso normal del trabajo asignado. Al respecto observamos los siguientes asuntos relacionados con el control interno y la normativa aplicable al sector financiero que consideramos debilidades significativas:

- Durante la revisión selectiva del ciclo de cartera de crédito se determinaron debilidades que ameritan mejoras relacionadas con los sistemas de administración de la calidad de información y análisis referente al proceso de medición, otorgamiento y seguimiento. Asimismo, presentamos observaciones relacionadas con la evaluación de capacidad de pago, naturaleza de los negocios y riesgos inherentes de la cartera de crédito, materializándose en el periodo incrementos en estimaciones, de cartera, créditos dados de baja y pérdidas en bienes realizables en los procesos de venta y evaluación de estos bienes originados por dichos riesgos de crédito.
- A la fecha de la auditoría está normalizado el envío de la información referente a SICVECA pasivos a la SUGEF. En el periodo 2014 se autoriza por parte de SUGEF las cuentas de pasivo llamadas "No Empadronados" para regularizar dicha situación, la cual al 31 de diciembre de 2021 se mantienen por un monto acumulado de ¢1,824 millones, que evidencia limitaciones al no ser parte del envío de SICVECA pasivo originados por aspectos de carácter legal, sobre todo con extranjeros.
- El sistema automatizado ONI (STAR H) del área de planillas al 31 de diciembre de 2021 se encuentra implementado al 100% para el Banco y Subsidiarias. Actualmente se está con el proceso de estabilización de dicha implementación investigando incidentes generados en el registro contable automático de la planilla.
- A la fecha no se cuenta con un sistema de monitoreo automatizado que integre todos los procesos en un solo sistema integral, al dejar de aplicar desde el año 2015 el sistema Monitor ACRM, desarrollado por Plus Technologies LLC para efectuar labores de monitoreo; este sistema había entrado en funcionamiento a partir del 29 de junio de 2012, actualmente se lleva a cabo por interfaces predeterminadas para dicho fin y se encuentra activo un plan de acción para la mejora del proceso de monitoreo, derivado del informe de supervisión (nota GG-03-162-2021 del 17 de marzo de 2021) emitido por SUGEF en el cual señala deficiencias significativas del proceso de monitoreo. Se evidencian alertas de monitoreo pendientes de cerrar con antigüedades superiores a 3 meses. La administración continua con labores para disminuir las brechas existentes para fortalecer las estructuras actuales de monitoreo.
- Se presentan cuentas activas y pasivas, N° 184 y 253, respectivamente, no significativas, pendientes de imputación con antigüedad superior a 30 días, las cuales deben de ser valoradas para cumplir con la normativa de SUGEF.
 - En cartas con corte al 30 de junio de 2021 (carta de gerencia general de la visita intermedia), 30 de noviembre (carta de tecnología de información) y 31 de diciembre de 2021 (carta de gerencia general y carta de gerencia de cartera de crédito) informamos a la Gerencia del Banco sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración del Banco y su Junta Directiva, y están en proceso de implementación por parte de la administración del Banco.
- El Acuerdo SUGEF 12-10, Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, requiere contratar los servicios de un auditor externo independiente para valorar la eficacia operativa sobre el cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo. Los resultados de dicha auditoría serán presentados en informes separados y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

- El Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, requiere contratar los servicios de un experto independiente para realizar una auditoría que permita dar opinión sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos implementado por el Banco. Los resultados de dicha auditoría del periodo 2021 serán emitidos por otro Contador Público estando pendiente su emisión en firme.
- El Acuerdo SUGEF 22-18, Reglamento sobre Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las Entidades Financieras, requiere contratar los servicios de un auditor externo independiente para realizar una revisión independiente anual del proceso de evaluación del Órgano de Dirección, de sus miembros, de sus Comités y de los miembros de la Alta Gerencia, incluyendo una revisión de la implementación efectiva de todos los contenidos de la política de evaluación. Los resultados de dicha auditoría se han presentado en un informe separado y contiene condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en la auditoría de los estados financieros separados del Banco Costa Rica y este informe complementa el dictamen precitado sobre dichos estados financieros separados. Desde la fecha del dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, ni de los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros separados.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Gerencia General y la Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica 21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por Fabrán Zamora Azofeifa Nº 2186 Pol. 0116 FIG 7 V. 30-9-2022 Timbre Ley 6663 ¢1,000 Adherido al original